



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con quince minutos, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Buenos días señores alcaldes, presidentes de gobiernos parroquiales rurales, representantes del gobierno central, presidentes de asambleas ciudadanas locales y organizaciones sociales de la provincia, bienvenidos a la Prefectura Ciudadana del Guayas. Señor secretario, por favor proceda a informar quienes se encuentran presentes en la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "Le informo, señora Presidenta, que se encuentran presentes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 en concordancia al artículo 16 segundo inciso de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "En este estado, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.

**PUNTO UNO:** Socialización de cálculo definitivo de ingresos de la Prefectura Ciudadana del Guayas.

**PUNTO DOS:** Socialización de hoja de ruta de proceso de Presupuesto Participativo 2025. *Hasta aquí la lectura del orden del día*".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "**PUNTO UNO:** Socialización de cálculo definitivo de ingresos de la Prefectura Ciudadana del Guayas. *Hasta aquí la lectura del primer orden del día*".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "La información de este punto del orden del día será presentada por Madeleine Abarca, Asesora Financiera de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Adelante".-

**MADELEINE ABARCA:** "Muy buenas tardes con todos los ciudadanos, miembros de la Asamblea de Participación, para nosotros es un placer que estén aquí presentes, tanto por una presencia virtual como acá en nuestras instalaciones. El día de hoy nos ha convocado un tema muy importante para poder ser transmitido y comunicado a cada uno de ustedes, y se refiere justamente a un trabajo que ha venido realizando todas las unidades de la Prefectura. Es un trabajo que la Dirección Financiera lo ha abanderado y que ha realizado justamente la revisión pormenorizada de todos los potenciales ingresos que tendríamos para la Proforma 2025. En ese sentido, es importante poderles comunicar que vamos a ver el día de hoy: como agenda se propone revisar el cronograma para la formulación del presupuesto 2025, la determinación de los ingresos casi definitivos para ese año, la metodología para la definición de las prioridades, entiendo que lo vamos a ver con el área de Planificación, y algunas conclusiones que vamos a mencionar. La base legal para poder estar hoy acá reunidos, es justamente que dentro de la formulación del presupuesto 2025, el artículo 237 y 238 del COOTAD, nos dice que la Dirección Financiera para el 15 de agosto debe tener la evaluación de todos los ingresos que se contará para la proforma del año siguiente, y estos ingresos deben ponerse en conocimiento de la Asamblea de Participación Ciudadana, porque luego de aquello, obviamente con la coordinación de la Dirección de Planificación, se van a definir prioridades en el gasto. Por tanto, ¿cómo estamos en este momento con los ingresos? Debemos informar que los ingresos que hemos calculado para el próximo año ascienden a 250 millones de dólares. ¿Cómo están conformados estos ingresos? Los ingresos corrientes están sumando el 18%, los ingresos de capital el 41% y los de financiamiento de igual manera el

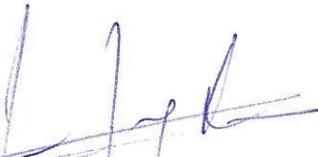
41%. ¿Qué tenemos dentro de los ingresos? Para que puedan conocer de una mejor manera, dentro de esos USD\$250.270.858, tenemos por el modelo de equidad territorial una participación de 145.3 millones. Por tema de créditos que la Prefectura ha venido gestionando desde que ingresó esta nueva administración, como un punto de oportunidad para la gestión de obras, para cubrir esas necesidades, para el cierre de brechas, tenemos presupuestados para el año 2025, 40.5 millones. Dentro de las cuentas por cobrar, se encuentra todavía valores que el Ministerio de Finanzas nos debe, también la recuperación de los anticipos de cada uno de los contratos que se encuentran ejecutando y aquí tenemos un monto de 29.8 millones, casi 30 millones. Y como recursos propios y otros, tenemos presupuestado que vamos a tener 22.6 millones. De esta manera, se conforman la proyección de ingresos que tendríamos para el siguiente año. Es importante mencionar que, de estos ingresos, ustedes saben que parte de ellos tienen que destinarse para gastos corrientes como para gastos de inversión. Y justamente aquí es cuando tenemos un aproximado ya, hay que seguir proyectando, estamos en el mes de agosto, todavía falta por terminarse unos cinco meses adicionales, pero en este momento tendríamos aproximadamente para poder distribuir a ese plan anual de inversiones o a esos rubros importantes de inversión, alrededor de 147 millones. Muchísimas gracias".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias por su explicación. Señor secretario, sírvase leer el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "**PUNTO DOS: Socialización de hoja de ruta de proceso de Presupuesto Participativo 2025.** *Hasta aquí la lectura del segundo orden del día*".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "La información de este punto será presentada por parte de Alexander Díaz, delegado de la Dirección de Planificación Institucional de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Adelante".- **ALEXANDER DÍAZ:** "Buenas tardes con todos, un gusto poder compartir este espacio, me corresponde hacer un repaso en cuanto al proceso de presupuesto participativo y la hoja de ruta a seguir luego de este evento. ¿No? Por favor. Ya me confundí también. Vamos a ver unos pequeños lineamientos en cuanto al Sistema de Participación Ciudadana del GAD Guayas. Es importante citar que todos los gobiernos autónomos descentralizados de los diferentes niveles deben y tienen que incorporar o implementar sistemas de participación, es decir, que a nivel de las parroquias rurales, a nivel de los municipios, a nivel de las prefecturas, se establecen sistemas de participación ciudadana con la finalidad de poder contar con un espacio de interacción entre la ciudadanía y sus gobernantes. ¿Cómo están conformadas estas instancias de participación? Están conformadas de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 100 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conocido como COOTAD, en su artículo 304, que establece que hay tres diferentes clases de ciudadanos que forman parte de estos espacios. Primero, las autoridades electas, tenemos incluido acuerdo a una ordenanza que está establecida para la conformación de este sistema en la Prefectura Ciudadana del Guayas y lo conforman el prefecto, en este caso la prefecta, el viceprefecto, los alcaldes y alcaldesas y los presidentes y presidentas de juntas parroquiales a nivel provincial, también los representantes del gobierno central, es decir, de los diferentes ministerios y demás presencia territorial en la provincia del Guayas y, finalmente, los representantes de la sociedad civil, principalmente representados por las asambleas ciudadanas locales que constituyen un espacio de interacción y de participación ciudadana y también por demás organizaciones de tipo social. Estos espacios permiten, como les decía hace un momento, implementar modelos de gobernanza y de participación ciudadana. ¿Cuáles son sus funciones? Principalmente elaborar planes y políticas, ellos forman parte de diferentes espacios, como este para la construcción del presupuesto participativo, mejorar la calidad de la inversión pública, fortalecer la democracia, ya que se produce esta interacción que permite el diálogo y la toma de decisiones conjuntas entre los gobernantes y los gobernados, en este caso la

ciudadanía, y promueve también la formación ciudadana, ya que también había un espacio en el cual la ciudadanía puede enterarse de la normativa legal y de todo este marco jurídico que fortalece la democracia y la participación ciudadana. En lo que respecta específicamente al presupuesto participativo para el año 2025, se constituye un espacio y un derecho al mismo tiempo para que la ciudadanía pueda incidir en la elaboración del mismo, fortalece el sistema democrático y participativo garantizando derechos y también deberes de la ciudadanía y consolida la gobernanza, lo que decía hace unos minutos, ese espacio que permite que el gobierno y sociedad actúen en conjunto, y se efectúa a través de diferentes espacios como asambleas, mesas de trabajo, cabildos populares, silla vacía, entre otros. ¿Cuáles son los pasos de una manera resumida para la elaboración del presupuesto participativo? Constituyen primero la estimación provisional de ingresos. Paso dos, el cálculo definitivo de ingresos y límites de gastos, que se cumplió hace unos minutos a través de la Dirección Financiera, quien expuso en qué constituye este punto. Luego, paso tres, vendrá un espacio para la priorización del gasto. Paso cuatro, también el espacio para la sistematización de toda esta información, lo que permitirá elaborar los planes operativos anuales o el plan operativo anual de la Prefectura Ciudadana del Guayas. Luego, paso cinco la preparación del anteproyecto de presupuesto. Paso seis, la presentación de este anteproyecto ante un espacio similar a este, la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana y la presentación del mismo anteproyecto ante el legislativo provincial. Todo esto hace o entra a una etapa de análisis en el legislativo con la correspondiente aprobación por parte de este espacio y posteriormente también del ejecutivo provincial representado tanto por el viceprefecto como por la prefecta provincial del Guayas. Todo este proceso está delimitado y establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización desde el artículo 233 en adelante. Ahí especifica todos estos espacios y momentos que permiten que se construya el presupuesto participativo en los diferentes niveles de gobierno. ¿Cuáles son los tres espacios fundamentales en los cuales vamos a tener asambleas como esta, o que es requerido que existan asambleas como esta? El primero, esta socialización del cálculo definitivo de ingresos. Posteriormente tendremos otro espacio en el cual se realizará la priorización de gasto, tomando en cuenta la información recabada o que se recabe de las diferentes unidades básicas de participación en el territorio provincial y también un tercer espacio con la aprobación del anteproyecto de presupuesto. Como les mencioné hace unos minutos, el legislativo provincial, es decir, los 25 alcaldes y alcaldesas de la provincia más los 7 delegados de las juntas parroquiales rurales, más el señor viceprefecto y la señora prefecta, constituyen el legislativo provincial, y este espacio es el que aprueba, en primera instancia, el presupuesto participativo, conocido en ese momento como un componente dentro del anteproyecto de presupuesto. Y también dentro de este espacio se toman las decisiones en dos debates para poderlo aprobar. Previo a que entre al legislativo es requerido de que el anteproyecto de presupuesto sea conocido por este espacio, por la Asamblea del Sistema de Participación, como un requisito fundamental sin el cual no puede entrar al legislativo. Es decir, que luego de este momento vamos a tener dos espacios más de participación dentro de la construcción del presupuesto participativo institucional correspondiente al año 2025. Eso quería dejarlo en claro para que podamos saber que aquí se cumplió con el primer paso, que es la socialización con lo definitivo de ingresos, pero habrá dos espacios más para continuar con esta construcción y elaboración del presupuesto participativo institucional. Básicamente es eso y muchas gracias por el espacio".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su explicación, Alexander. Quiero finalizar con unas palabras, quiero agradecerles a todos los participantes por su asistencia a esta Asamblea, estos son los espacios que nos ayudan a fortalecer nuestra participación ciudadana. Señores y señoras, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias". Habiendo solventado las consultas de los



asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión de la Asamblea, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, firmando conjuntamente con el Secretario delegado, quien certifica.

  
**Ing. Gabriela Bayas García**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**  
**DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL**  
**GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS**

  
**Abg. Wingchañ León Ging Ronquillo**  
**SECRETARIO DELEGADO DE LA ASAMBLEA**  
**DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DEL**  
**GUAYAS**

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con cuarenta minutos, con la concurrencia de Gabriela Bayas, presidenta delegada, los miembros de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana y actuando en calidad de delegado del secretario, el abogado Wingchan León Ging, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el día de hoy. Interviene.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Buenos días señores alcaldes, presidentes de juntas parroquiales, representantes del gobierno central y de las asambleas ciudadanas locales, integrantes del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Bienvenidos a la Prefectura Ciudadana del Guayas. El presupuesto participativo es el espacio fundamental para empoderar a la comunidad y promover una democracia más activa. Cercana a las necesidades de los ciudadanos, este espacio tiene como finalidad dar a conocer a ustedes la priorización de la inversión construida activamente en el territorio con cada uno de ustedes. Agradecemos a todos los ciudadanos que han contribuido con sus ideas y propuestas y estamos seguros que este es el espacio que nos acercará aún más a nuestro objetivo común. Señor secretario, por favor proceda a informar quienes se encuentran presentes en la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO)**: “Le informo señora presidenta, que se encuentran presentes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “En este estado, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO)**: “Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. **PUNTO ÚNICO**: “Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2025. *Hasta aquí la lectura del orden del día*”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Moción para la aprobación del orden del día”.- **VALERIA CALDERÓN**: “Menciono que se apruebe el orden del día”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Existiendo moción y apoyo de los miembros de la Asamblea, señor secretario, sírvase a tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO)**: Señores asambleístas, por favor, su voto. ¿Alguna abstención o negativa? Ninguna. Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Señor secretario, sírvase a dar lectura al primer y único punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO)**: “Señora presidenta, el único punto del orden del día es: **Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2025. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día***”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “En este punto, a los presentes, que la información de este punto del orden del día será presentada por el ingeniero Alexander Díaz, funcionario de la Dirección Provincial de Planificación Institucional”.- **ALEXANDER DÍAZ**: “Buenos días con todos, compañeros, compañeras, a todos, señores alcaldes, presidentes de junta, a quienes presiden el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y a todos por poder participar en este espacio. Me corresponde presentar ante ustedes un poco el tema del presupuesto participativo en cuanto a su construcción y los

resultados obtenidos como parte de este proceso. Recuerden ustedes que espacios similares deben de desarrollarse en los diferentes niveles de gobierno, tanto a nivel parroquial rural, a nivel cantonal y como este a nivel provincial. Entonces vamos a ver espacios así repetidos en diferentes espacios a lo largo y ancho de la provincia. Vamos a explicar un poco esta sistematización o resumen en cuanto al proceso de presupuesto participativo hasta ahora como parte de la priorización del gasto correspondiente al año 2025. Se realizaron mesas técnicas en 11 puntos de la provincia, como es de su conocimiento. La mayoría de ustedes pudieron participar de los mismos y poder plantear los requerimientos que como ciudadanía tenían para el desarrollo de sus diferentes territorios. Se desarrollaron mesas técnicas en Salitre, Isidro Ayora, Colimes, Samborondón, El Empalme, Marcelino Maridueña, parroquia Progreso, Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Bucay, Naranjal y en la parroquia Mariscal Sucre de Milagro. Entonces, estos espacios permitieron que la ciudadanía pueda ir y presentarse masivamente y poder participar dentro de la construcción o elaboración del presupuesto participativo. ¿Cuántos requerimientos ciudadanos fueron recogidos durante las mesas técnicas? 5.835 requerimientos, de los cuales una parte, es decir, 778 corresponden a temas que no son competencia de la Prefectura Ciudadana del Guayas, que corresponde a un 13% y un 87%, es decir, 5.057 requerimientos, sí constituyen parte del desarrollo de las acciones por parte de este GAD. Entonces, ese sería el resumen de presentación de requerimientos y los requerimientos que no son competencia serán direccionados a las entidades correspondientes, tal cual fue expresado durante las mesas técnicas realizadas en territorio. Un poco de esos requerimientos que mencionamos hace un momento, de los 5.057, 3.814 corresponden o forman parte de espacios o de acciones que desarrolla la Prefectura Ciudadana del Guayas de acuerdo a la siguiente clasificación y de acuerdo al siguiente detalle. En el año 2024 tenemos por cantón y también en el año 2025, un total de 1.891 han sido tratados o han sido o forman parte del proceso durante el año 2024 y durante el 2025, 1923, casi un 50% para cada año, lo que resta el 2024 desde que se implementaron las mesas técnicas hasta el 2025 en el cual se implementarán más de estas acciones, como parte de los programas y proyectos que la Prefectura Ciudadana del Guayas ha implementado, está implementando e implementará en el territorio provincial. Vamos ahora por cada una de las zonas a hacer un detalle o un resumen en cuanto a la intervención. Por ejemplo, en la zona 1 correspondiente a Daule, Nobol y Salitre, fueron 482 requerimientos ciudadanos, de los cuales en el año 2024 se han venido ejecutando y se ejecutarán hasta el 31 de diciembre, 243 intervenciones y en el 2025, 239, donde están divididos estos en diferentes espacios, como cooperación internacional y gestión de riesgos, empresas públicas, desarrollo productivo, infraestructura, turismo y gestión ambiental, entre otros. Es importante mencionar que como parte del proceso de rendición de cuentas institucional también se levantaron requerimientos ciudadanos, los cuales también han sido procesados y forman parte del proceso general de desarrollo y elaboración del presupuesto participativo para el año 2025. Recuerden que en este proceso de rendición de cuentas hay un espacio de deliberación pública y la firma de un acta de compromisos. Como parte de los compromisos establecidos era de que ciertas sugerencias ciudadanas o ciertos comentarios u observaciones de la ciudadanía que tienen que ver con proyectos o programas o acciones en territorio formaron parte del recogimiento de información para el desarrollo del presupuesto participativo 2025 de la Prefectura del Guayas. Esta sería la zona 1 correspondiente a Daule, Nobol y Salitre. ¿Cuáles son las principales acciones? Podemos verlo ahí. En Daule, plan semilla, dotación de fertilizantes, insumos agrícolas, brigadas médicas, vacunas para ganado, mecanización de suelos. En Nobol tenemos donación de árboles para reforestación,

reconformación de vías de acceso al recinto pajonal. En Salitre, Mantenimiento pétreo de vía Tres Marías – Cañaveral – San Nicolás, mantenimiento de carpeta asfáltica de vía Vernaza – Bebo, doble tratamiento superficial bituminoso Junquillal – Tierra Seca – La Clemencia. Aquí quería hacer una pausa debido a que podemos pensar que el presupuesto participativo corresponde a toda la ejecución de la Prefectura, cuando corresponde solo una parte, eso depende a cada gobierno autónomo descentralizado cuánto de su presupuesto destina para el presupuesto participativo. Eso es importante que lo tengamos claro porque de pronto en la presentación no vamos a ver alguna vía que nos interese. Entonces, eso no quiere decir que esa vía no sea considerada. Además, debemos entender que para que una vía o un proyecto de infraestructura se realice, requiere estudios previos. Entonces, hay que ver esa factibilidad. Entonces, si no ven alguna obra ahí particular, no se preocupen, pueden también pedirlo a través de correo electrónico, alguna forma para que nosotros podamos presentarle allá el detalle de elemento o una parte de la ejecución. Los señores alcaldes aquí lo tienen clarísimo, los presidentes y presidentas de juntas también, en cuanto a este espacio, de que el presupuesto participativo, repito, solo es una parte de la implementación de la planificación operativa anual correspondiente al año siguiente. Entonces, no nos preocupemos porque de pronto no hay una vía, una obra que se pidió, y además esto es un resumen ejecutivo para poder darle agilidad al desarrollo de este espacio participativo que es el sistema de participación ciudadana. Entonces, a manera de resumen tenemos estas intervenciones en Daule, Nobol y Salitre. Si pasamos al siguiente espacio o a la siguiente zona, tenemos tres cantones, Guayaquil, Durán y Samborondón. Aquí vale hacer una puntualización. En este espacio, en Guayaquil, no se contemplan las parroquias rurales, no están aquí, vienen en otro espacio, porque cuando se hizo la planificación operativa de las mesas técnicas en territorio, se tomó en cuenta aspectos como la conectividad y la cercanía. Entonces, las cuatro parroquias más cercanas al cantón playas, como Progreso, Posorja, El Morro, incluso Puná, fueron convocadas a Playas como sede. Y en el caso de la parroquia Tenguel, que está más cerca a Naranjal y Balao, fue convocado a ese espacio. Entonces, todo lo que queda de Guayaquil formó parte de este espacio dentro de tres cantones, Guayaquil, Durán y Samborondón. Entonces, ahí tuvimos 199 requerimientos ciudadanos. La sede fue en el cantón Samborondón, la parroquia Tarifa y ahí pudimos recibir a los ciudadanos y ciudadanas que plantearon más requerimientos a los cuales la Prefectura va a intervenir en 199. Esos 199 corresponden a 101 intervenciones en el año 2024 y 98 intervenciones correspondientes al año 2025. Con el detalle correspondiente por cada una de las mesas técnicas de desarrollo productivo, turismo y gestión ambiental, infraestructura, el eje social, empresas públicas, cooperación internacional de gestión de riesgos y el elemento de rendición de cuentas que le manifesté hace unos minutos, que también fue incorporado como un insumo para la construcción del presupuesto participativo 2025. Muy bien, a manera de resumen, en Durán, brigadas médicas, brigadas de fumigación, brigadas veterinarias, fertilizantes, mecanización de suelos, dotación de plantas y fertilizante de cacao. Durán tuvo un eje importantísimo en el tema agroproductivo, la mayoría de sus requerimientos tuvieron que ver con este espacio, con este eje, el tema de agroproducción. En el caso de Samborondón, brigadas médicas de fumigación, hay un eje social bastante fuerte ahí, la donación de árboles y contenedores de basura, semillas y fertilizantes para arroz, entre otros, y en cuanto a infraestructura tenemos limpieza y desazolve de canales de riego, mantenimiento pétreo Recinto las Maravillas – Isla Moreno, entre otros. Esto es un resumen y también aparece ya aquí el tema de la instalación de los puntos wifi, ¿no? Esa es una intervención de las banderas de la Prefectura Ciudadana del Guayas, el tema de dotación de puntos wifi, y aquí ya aparece claramente en este cantón. Si nos vamos a la zona

3, tenemos tres cantones, Pedro Carbo, Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo, del total de requerimientos ciudadanos planteados por las personas que asistieron a las mesas técnicas, 868 forman parte de la planificación operativa anual y con 432 intervenciones en el año 2024 y 436 en el año 2025, con un fuerte componente del tema de desarrollo productivo, que abarca un 79% de los requerimientos ciudadanos planteados. Es obvio, son cantones netamente productivos que tienen un fuerte impulso hacia este espacio. ¿Cuáles son las principales intervenciones? Tenemos las brigadas médicas, brigadas de fumigación, kit de insumos agrícolas, puntos wifi, limpieza de pozos, rehabilitación vías Fátima Villao y Estacada – Pedro Carbo. En Isidro de Ayora tenemos similares, pero con un tema de las escuelas de fútbol que tiene un fuerte componente el tema deportivo en el cantón, las mingas de limpieza, estudio para la rehabilitación de la vía Isidro Ayora – Las Mercedes y colocación de puente sobre el río Bachillero, esos son los principales dentro del tema de infraestructura, repito, del componente de presupuesto participativo, que no es la totalidad de intervención operativa anual de la prefectura del Guayas en ese cantón. La prefectura interviene de otros muchos frentes y de otras muchas formas a través de proyectos de infraestructura. En Lomas de Sargentillo tenemos brigadas médicas, brigadas de fumigación, charlas de sensibilización, insumos agrícolas, plan semilla y puntos wifi. Nuevamente se da énfasis al tema de la agroproducción como uno de los principales petitorios que la ciudadanía tiene respecto a este cantón. En la zona 4, El Empalme y Balzar, del total de los requerimientos planteados, se están atendiendo y se atenderán 408 requerimientos, en el año 2024, 190 hasta el 31 de diciembre, y en el año 2025 se atenderán 218 de estos petitorios de la ciudadanía. El énfasis mayor aquí, el desarrollo productivo nuevamente, al ser cantones netamente orientados al tema productivo también. En resumen, similares a los anteriores cantones, puntos wifi, ya aparece la construcción de albarradas en el tema, en una solicitud que hacen en Balzar, el mejoramiento de los redondeles norte y sur de la cabecera cantonal, mejoramiento de camino San Plabeño – Chicompe, Construcción de vía Balzar – Los Palitos. En El Empalme, los estudios de la vía Limón-Puerto El Mono y la capa asfáltica de la vía recinto Chonero Central, limpieza de pozos, entre otros. En la zona 5 tenemos tres cantones, Colimes, Palestina y Santa Lucía. Del total de requerimientos, 453 requerimientos fueron atendidos, con 222 en el año 2024 y 231 en el año 2025. Un fuerte énfasis en el desarrollo productivo, con un 77% también. En el resumen vemos en Colimes el tema de limpieza de pozos, muro de piedra escollera en San Jacinto - Guasmal, en Palestina la instalación de puntos wifi, limpieza de pozos, vacunación de ganado, un fuerte componente agroproductivo también en Santa Lucía, con mantenimientos con material pétreo en varias vías, recinto Rio perdido hasta recinto Membrillal, mantenimiento de vía con material pétreo recinto Abras de Limón, mantenimiento de vía con material pétreo recinto Cabuyal. Ahí tenemos como un resumen de la intervención con este componente que es presupuesto participativo. En la zona 6 tenemos Marcelino Maridueña y Naranjito. Del total de requerimientos planteados, 84 van a ser atendidos durante el 2024 hasta el 2025, 37 y 47 requerimientos respectivamente, con un énfasis mucho más grande en el tema de desarrollo productivo con un 31% y el tema de infraestructura con un 7%. ¿Cuáles son las principales intervenciones? Similares a las de los anteriores cantones, el mantenimiento asfáltico de la vía Marcelino Maridueña – La resistencia – Nueva Unión, en Naranjito el tema de los puntos wifi, la dotación de alimentos y brigadas de vacunación para ganado, y el mantenimiento de pozos profundos como el que se va a hacer en el recinto San Francisco, ese es uno de los que se va a realizar en Naranjito. En la zona 7, que ya corresponde a Playas y a las cuatro parroquias rurales que están adyacentes o cercanas al cantón, incluyendo Progreso, Posorja, El Morro y Puná, del total de requerimientos se

atenderán o se están atendiendo 316 hasta el año 2025, con un fuerte énfasis en el desarrollo productivo con un 42%, también el tema de gestión de riesgo y seguridad ciudadana con un 11% y el tema de infraestructura con un 7%. Eso sería la zona rural o parte de la zona rural del cantón Guayaquil. ¿Cuáles son las principales intervenciones? En Playas, construcción de albarrazadas, reforestación en Guayaquil, el doble riego asfáltico de la vía recinto San Vicente, reconformación del camino Safando – Sabana Grande, asfaltado de la vía bajada de Chanduy, instalación de puntos wifi, entre otros. Esto es un resumen general del tema de los requerimientos atendidos por atenderse y que se están atendiendo a lo largo y ancho de la provincia. En la zona 8, Naranjal, Balao y del cantón Guayaquil, la parroquia rural Tenguel. 137 requerimientos del total que fue presentado van a ser atendidos por la Prefectura del Guayas en el año 2024, 62, en el año 2025, 75, un fuerte componente de desarrollo productivo, infraestructura y gestión ambiental con turismo. Eso sería especialmente por el Cantón Naranjal, que tiene una infraestructura turística bastante importante y Balao también con varios puntos importantes en el territorio provincial. Principales intervenciones, brigadas médicas, brigadas de fumigación, Estudio de la vía al recinto La Delicia, Gramalotal, Trípoli, mantenimiento pétreo vía Tres Cerritos – El Martillo – Ruidoso, limpieza de pozos; y, en Guayaquil (Tenguel), charlas de sensibilización sobre manejo de desechos que contaminan el agua, donación de árboles nativos y reforestación, entre otros. La zona 9, Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar, del total de requerimientos planteados o presentados, 455 han sido atendidos o serán atendidos hasta el 2025, 243 en el 2024, 202 en el 2025 y nuevamente resalta el tema del desarrollo productivo con un 58%. ¿Cuáles son las principales obras? Similar a las anteriores, reconformación y relleno de la vía recinto El Tigrillo - recinto El Alambre, doble tratamiento superficial bituminoso de camino vecinal recinto Rancho de Piedra, mantenimiento pétreo de camino del recinto Semira; y, en el caso de Simón Bolívar, el doble riego de la vía Naranjo Chino, San Gregorio, Mata de cacao, asfaltado de la vía, Simón Bolívar - Lorenzo de Garaicoa, como los proyectos principales o resumen de estos cantones. En la zona 10, Yaguachi y Milagro, con 333 requerimientos ciudadanos. El énfasis aquí cambia al tema social, el tema social es el que predomina, el de desarrollo productivo en segundo lugar con un 30%, y con 172 intervenciones atendidas en el 2024 y 161 serán atendidas durante el año 2025. Principales intervenciones en el caso de Yaguachi, el tema agroproductivo, el tema social y el tema de los puntos wifi como un tema de educación, capacitación y accesibilidad a conectividad, acceso a conectividad. En Milagro, lo mismo, el tema turístico también resalta en Milagro, las escuelas de fútbol, el tema del doble riego asfáltico desde Venecia de Chimbo hasta el recinto 10 de Agosto, bacheo asfáltico Mariscal Sucre hasta Venecia Central, bacheo asfáltico Venecia Central hasta Vuelta del Piano, esos serían los principales espacios. En Bucay, 79 requerimientos serán atendidos o han sido atendidos desde el 2024 hasta este año, 2025. El énfasis vuelve al tema de desarrollo productivo en estos cantones. Brigadas médicas, brigadas de fumigación como parte del eje social, la promoción turística de la comunidad Shuar, la dotación de árboles para reforestación, el asfaltado de carretera de acceso a la comunidad Shuar y la limpieza de pozos con la instalación de puntos wifi en este cantón. Y con eso terminamos este resumen en cuanto a las intervenciones y la construcción del presupuesto participativo hasta el presente momento. Si hay alguna consulta, con mucho gusto. Como digo, si se requiere un detalle de vías o de la intervención total de la Prefectura, se puede solicitar y gestionar para poder hacer la entrega formal de esta información. Como les dije, quiero poner énfasis en esto porque a veces nos confundimos, algunas personas nos han preguntado, el presupuesto participativo corresponde a una sección o una parte que las autoridades establecen que sean utilizadas como presupuesto participativo con la comunidad.

El resto de intervenciones también son importantes y también abarcan los 25 cantones de la provincia de Guayas. Si hay algún comentario o pregunta, creo que es el espacio para poderlo hacer".- **MANUEL NARVÁEZ:** "Buenos días, estimados asambleístas. En mi representación como presidente de la Asamblea Cantonal de Naranjal, nosotros hemos sido parte de este proceso ya tres, con este ya vamos cuatro años, se aprobaron en el 2023 el presupuesto, en el 2024 que se nos presentó y lamentablemente hay ciertas obras que no se hicieron. En la visita que ustedes hicieron al cantón nos acercamos a las respectivas mesas y efectivamente pedimos explicación por qué no se hizo eso, aparte de la contestación gentil que hizo el GAD y eso es histórico, por lo menos nos explican por qué no se hizo en el 2024. Entonces hemos cumplido el debido procedimiento para que sea considerado en el 2025 y nos asesoraron que eso tenía que ingresar nuevamente el formulario que se entregó a todo ello. Mi pregunta es, ¿qué tan efectivo será este presupuesto para el 2025 para eso que se quedó rezagado, porque esas son obras materiales, para la dignidad de la ciudadanía, que es uno de los temas que venimos nosotros luchando, debatiendo en este sistema. Y más allá de lo que pide Naranjal, creo que todos los cantones estamos en la misma posición. También se habló el año anterior sobre la prioridad que firmó Ecuador en el tema ambiental. Creo que eso ya no podemos ir cansándonos y creo que debemos ser obedientes como gobierno provincial, que la prioridad en el sistema y en los rankings internacionales dice claramente que el segundo puesto está en la emergencia mundial el tema del ambiente. Se nos explicó, así mismo como ahora, de que estaba considerado en ciertos espacios o fases, o ejes, que es el término, y lamentablemente tampoco se ha cumplido. Quien habla es defensor de los derechos humanos y la naturaleza, somos parte también de la mesa de trabajo de la Reserva Manglares de Churute, y da un poco de pena, estimados compañeros, ciudadanos, asambleístas, que nos estemos olvidando de este punto importantísimo. Nosotros queremos elevar ese pedido aquí al sistema de participación ciudadana, somos parte de ese hombro que está empujando a que este sistema funcione y más allá de eso también se vino exigiendo que se nos brinde el apoyo económico para que se realice una consultoría y elevar ya nosotros un estatuto y tener una asamblea provincial de hecho y de derecho por iniciativa ciudadana. Y vea usted que el clamor no solamente ha sido escuchado a nivel del Consejo de Participación de la Asamblea Nacional, acaba de aprobar en el 18 de enero la ley del voluntariado y en abril ya tiene registro oficial. Creo que están abiertas las puertas, estimados asambleístas, mi mensaje para la prefecta de que esta es la oportunidad que Guayas entre en la historia del país y tengamos una asamblea y que todos los cantones, las parroquias, los recintos, todas esas asambleas tengan vida jurídica para no solamente tocar las puertas a este gobierno, sino también a nivel internacional y que esta Prefectura, este sistema justamente tiene un espacio donde está claramente la cooperación internacional. Qué abrazo sería para nosotros que ustedes nos den esa ayuda. Muchas gracias".- **ALEXANDER DÍAZ:** "Gracias, presidente. Sí, un poco para poder conversar en este espacio, como es característico de la Prefectura Ciudadana del Guayas, el poder interactuar con la ciudadanía es uno de los ejes principales y fundamentales, escucharlos y ser escuchados por ustedes para poder trabajar en conjunto. Y qué más o qué mejor que con las asambleas ciudadanas locales, que son un espacio participativo y fuerte dentro de estos procesos. A ver, en el tema ambiental tenemos intervenciones, es un resumen. Hay una intervención mucho más amplia a través de nuestra Dirección de Gestión Ambiental, que está presta para poder trabajar en territorio y tiene muchas intervenciones, no solamente en Naranjal sino a lo largo y ancho de la provincia, con diferentes espacios. Y coincidimos, lo ambiental es fundamental. En cuanto al tema de la Asamblea Ciudadana Local Provincial, créame, estimado presidente, que también es un interés de la Prefectura Ciudadana del Guayas

que eso camine. Recuerde usted que, de acuerdo al artículo 238 del COOTAD, y toda la construcción del presupuesto participativo, siempre se nombra a la Asamblea Ciudadana Local, pero como no existe, la misma norma establece que quien asume eso es la instancia principal del sistema de participación ciudadana del GAD. Creo que ustedes lo tienen claro eso, los señores alcaldes también y presidentes de junta tienen clarísimo eso. Además, la mayoría de ellos interactúan con asambleas ciudadanas locales. Entonces, nos facilitaría mucho el poder tener ya una asamblea ciudadana local a nivel provincial y coincidimos plenamente en ese espacio y coincidimos en que mucho de ese trabajo y mucho de ese esfuerzo depende del tema ciudadano, porque recuerde usted de que las asambleas son un espacio ciudadano de desarrollo y mucho más si van a construirla a nivel provincial. Entonces nosotros estamos con las puertas abiertas para poder trabajar en conjunto con nuestros aliados estratégicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con quienes tenemos una excelente relación y queremos interactuar y queremos ya que esa asamblea ciudadana local provincial sea una realidad. Esperemos que ya sea lo más pronto, que podamos organizarnos, que puedan organizarse también, que se completen las asambleas ciudadanas locales de todos los cantones, que ese es uno de los principales detalles que hacen falta. Existen sólo 24 asambleas ciudadanas locales entre cantonales y parroquiales rurales en la provincia. Nos faltan algunas, deberían ser 54. Entonces ese es uno de los principales impedimentos. Entonces sí hemos conversado bastante con el Consejo de que queremos y necesitamos que esas asambleas también, aunque son espacios ciudadanos, nosotros no podemos intervenir ahí mucho, porque recuerda tú que son espacios ciudadanos. Pero sí podemos ayudarles, fortalecerles, asesorarles y trabajar de la mano a través de estos espacios de participación ciudadana. Pero valida totalmente su intervención, señor presidente, y muchas gracias por ese espacio de reflexión para ustedes". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Un poco para complementar las palabras del compañero Alexander. Efectivamente, uno de los objetivos principales de la Prefectura Ciudadana del Guayas es fortalecer estos lazos con ustedes. Precisamente por esto es el segundo año que nosotros estamos haciendo presupuesto participativo en territorio. Esperamos que el proceso que hemos implementado los tenga contentos y siempre, bueno, podemos mejorar, ¿no? Siempre estamos prestos a que ustedes nos den sus sugerencias para poder incluirlas dentro del proceso. Y en el tema ambiental, justamente la semana pasada nos reunimos con una prefectura amiga para justamente emprender acciones a favor del medio ambiente. Además, también estamos articulando muchas de nuestras acciones, no solamente es el trabajo de gestión ambiental que es nuestra Dirección de Medio Ambiente, sino también articularlo con Productividad, por ejemplo, para crear canales de riego que mejoren la tierra y así nosotros podamos tener la productividad más alta en nuestros cultivos. Entonces un poco de eso les quería comentar porque efectivamente sí estamos articulando internamente nuestra operatividad para que podamos lograr efectos favorables al medio ambiente. ¿Alguna otra pregunta que tengan los asambleístas? Por favor". - **XAVIER VINCES:** "Buenos días, estimados asambleístas. Pero mi pregunta va, ¿por qué no se nos notifica todos los planteamientos que se dan? Por ejemplo, nosotros venimos aquí a la Asamblea de diferentes cantones, pero venimos a escuchar nada más, pero no tenemos en físico nada de las obras que se vayan a hacer en nuestros diferentes cantones. Yo pienso que debería ser de parte de la Prefectura también comunicarnos, decirles, bueno, estas son las obras que se van a realizar de acuerdo a los criterios que ustedes y a sus competencias que han tenido. Entonces ahí nosotros podemos decir, el próximo año en nueva asamblea para los presupuestos, podría ser una acción comparativa de qué obra se hizo o qué no se hizo porque si a nosotros en la actualidad nos dice se va a hacer tanta obra, pero a la larga ni nos

toman en cuenta para hacer una acción en nuestros cantones porque nosotros pedimos algo, pero la Prefectura no aparece con nosotros que hemos hecho la propuesta. No lo estoy diciendo porque queremos figurar, pero sí, es de esa responsabilidad tener el conocimiento básico de lo que se ha hecho. ¿Por qué? Porque venimos y aprobamos esta cuestión de presupuesto. Al no tenerlo estamos realmente ciegos. Esa era mi pregunta".-

**ALEXANDER DÍAZ:** "Sí, muchas gracias, estimado compañero. Sí, efectivamente, coincidimos plenamente, por eso al inicio de mi intervención les manifesté que en cuanto a tener un detalle lo pueden solicitar, nos podemos reunir en la Dirección de Planificación para presentarles este espacio, o este detalle presupuestario, o detalle de intervenciones en el territorio de una mejor forma, para que ustedes nos ayuden supervisando esto. Quienes mejores que las asambleas ciudadanas locales para poder ayudarnos y poder trabajar en conjunto con nosotros. Ya tenemos ciertas iniciativas con algunas asambleas ciudadanas locales que nos ayudan en la implementación de los proyectos, en la supervisión de los mismos, como mirada dentro del territorio, para poderlo hacer. Y encantados de la vida. Además, les informo que estamos en proceso de fortalecimiento de nuestro sistema de información local. Recuerden ustedes que la normativa legal vigente establece que los GAD tengan sistemas de información local que permitan que la ciudadanía esté informada y que haga seguimiento de las obras y procesos. Estamos también como parte de lo que usted manifiesta, fortaleciendo este sistema de información local que esperamos lo más pronto posible tenerlo para poder tener esta interacción que permita que ustedes desde el territorio nos ayuden a ver cómo estamos ejecutando nuestra intervención y también tener ese intercambio de opiniones para poder mejorar, tal cual lo dijo la presidenta del sistema de participación, quien preside el Sistema, de que estamos prestos para escucharles y mejorarnos este es un proceso de mejora, así que no es que es perfecto y así va a estar no, es perfectible y estamos con la disponibilidad de poderlo mejorar continuamente".-

**GLADYS GALLEGOS:** "Muy buenos días, compañeros asambleístas, señora presidenta. Nosotros somos de El Triunfo. La verdad que no hemos visto nombrado al cantón El Triunfo, y tenemos muchos inconvenientes, porque nos han ofrecido obras que en realidad no las han cumplido. Y obras tan sencillas como es instalación del wifi, brigadas médicas, arborización. Nosotros no contamos con la ayuda, el apoyo del GAD municipal. Siempre nos ven como que somos sus rivales, y creo que sucede casi en la mayoría de los cantones eso. Entonces no debe de ser así. No tenemos obras en El Triunfo. Recuerdo que estuvimos en la ciudad de Milagro, que el presidente aprobó la carretera, El Triunfo - Dos Bocas, pero desde el año anterior vienen con que están en estudios. Aquí tenemos un compañero representante de la Colonia Amazonas. El compañero todos los días viaja a El Triunfo y es una carretera que está en pésimas condiciones. Yo la vez anterior también di mi voto en contra, pero ¿de qué sirve venir acá, dejar nuestras labores, dedicarnos a trabajar? Porque nosotros como asamblea sí trabajamos, pero ¿qué le decimos a nuestro pueblo? Que sí, ya van a ser, ya van a ser, pero ¿hasta cuándo, señores? ¿Hasta cuándo? Tenemos también un grave problema en El Triunfo, que es la contaminación de la ceniza del Ingenio en La Troncal. Eso es de años. Entonces nosotros no podemos dar, al menos en el GAD municipal, no podemos dialogar porque sí que señora Gallegos, que usted tiene en contra de la alcaldía, solo porque un día nos tuvieron 40 personas paradas escuchando una reunión. ¿Usted cree que nosotros como pueblo nos merecemos? No es así. Entonces, como dijo el compañero, acaba de decir el compañero, tenemos que ver ya pruebas, obras. No podemos venir a perder nuestro tiempo sentados aquí escuchando, nos vamos felices y contentos y luego viva la fiesta. Así que, por favor, si nosotros queremos que a nombre de todos los compañeros de las asambleas que se nos escuche. Nosotros venimos con nuestros propios recursos. Jamás nos dan un

centavo a nosotros y sí trabajamos en nuestro cartón. Muchísimas gracias".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su intervención. Lo pido por favor que se acerque, señora Gallegos, le pido por favor que se acerque a uno de los servidores de planificación para que le cojan sus datos y poder revisar qué obras hemos intervenido en El Triunfo, qué es lo que tenemos planificado, y en todo caso también, si hay brigadas médicas y estos servicios sociales que no han llegado a El Triunfo, poder anotar su necesidad y poder pasársela la dirección pertinente".- **ALEXANDER DÍAZ:** "Con su venia, Presidenta, una observación".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Si, adelante".- **ALEXANDER DÍAZ:** "Quiero hacer una observación en el caso de la ACL de El Triunfo. Nosotros tuvimos el centro de operaciones en Bucay, lastimosamente no hubo ninguna intervención de El Triunfo, no tuvimos la presencia de El Triunfo ahí. Entonces la participación de El Triunfo como parte de los requerimientos ciudadanos en la mesa técnica y nosotros le convocamos a todos los cantones de Bucay, Bucay sí estuvo, por eso Bucay sí aparece en la presentación y por eso es que El Triunfo no aparece dentro de este espacio, y por eso es que El Triunfo no aparece dentro de este espacio. Repito, el presupuesto participativo corresponde a una parte de la intervención presupuestar que tiene la Prefectura dentro del territorio. Así que, el hecho de que no aparezca, porque obviamente no va a aparecer porque no hubo representación de El Triunfo en territorio ante la mesa técnica, solo estuvo Bucay. Y si nos sorprendió porque El Triunfo siempre se ha caracterizado por participar. Entonces, de pronto sucedió algo, cualquier tipo de situación, puede ser, pero eso no implica de que dentro de esta participación exista lo que tenemos como intervención como Prefectura Ciudadana, con todo este espacio, si existen obras en El Triunfo, con mucho gusto podemos hacerle partícipe de esas y también poder participar dentro de este espacio".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias por su intervención Gracias Alexander, ¿alguna otra intervención? Adelante representante por Colimes".- **HUGO ROSADO:** "Muchas gracias. Señora presidenta, saludos a usted y a través de usted a la prefecta de la provincia del Guayas, así como a todos los compañeros ciudadanos que están aquí presentes el día de hoy, a las autoridades administrativas de los diferentes cantones que nos acompañan. Muy particularmente, nosotros como cantón hemos podido implementar algunas líneas de comunicación con Prefectura del Guayas que han tenido buenos resultados. Pero como lo mencionan también nuestro amigo Alexander, siempre se puede mejorar. En este caso, mi curiosidad o mi pregunta es bastante puntual. El día de ayer el cantón Colimes recibió una sugerencia del COE Cantonal para declarar una emergencia hídrica en el cantón debido al déficit de este líquido vital. El ingeniero delegado por parte de Prefectura, el técnico de Gestión de Riesgo, Johan Coronel, estuvo conversando con nosotros y nos dio el indicativo de algunas intervenciones que Prefectura del Guayas ha realizado. Entre ellas para puntualizar 11 albarradas, construcción de 11 albarradas, se supone que son comunitarias, y limpieza de dos también que se realizaron. Aunque estos datos por parte del cantón Colimes todavía falta entregar un informe completo para que el administrativo declare la emergencia conforme lo sugerido por el COE cantonal en el cual participo hay temas que sí me llaman la atención, por ejemplo nosotros es el segundo año que tenemos una emergencia si no la tenemos por exceso de agua, la tenemos por falta de agua, ese es un detalle muy puntual. Y no estoy seguro, ya que dentro del presupuesto participativo no se consideró, porque creo que nosotros de pronto como cantón cometimos tal vez ese error, no consideramos lo que son más construcciones de albarrada, porque no le observé en esos momentos en lo que se proyectó. Tampoco contemplamos la compra de filtros purificadores de agua, porque en muchos sectores se solicitan pozos de agua, pero son sectores que lo requieren para no consumir agua del río. En algunos casos sí son zonas completamente áridas que necesitan esos pozos, ¿verdad? Pero en otros

son pozos que están cerca del río, pero el agua del río no es saludable para beber. Ya no podemos darle un mejor uso al agua del río, lastimosamente por la contaminación excesiva que como seres humanos hemos contribuido. Pero no se dan esas adquisiciones de filtros purificadores de agua porque con las crecientes del río Daule, los recintos que están en las riberas, ellos, los pozos de agua y los sistemas de agua que tienen quedan anegados. Entonces no existe. Lastimosamente, y debo hacer en este caso un mea culpa, no veo a la autoridad representante del GAD Colimes acá presente en estos momentos, como gestión de riesgo tampoco hemos visto esto. Pero nosotros, en vista de la buena relación que hemos mantenido con Prefectura a lo largo de este tiempo, nos gustaría indicar que podríamos trabajar en conjunto, porque si quizás se le escapó en la planificación al GAD Colimes, nosotros queremos requerir que Prefectura pueda considerar este presupuesto. Ahora, Alexander lo indica, eso es lo que vimos en esos momentos en pantalla, solamente lo que nosotros como ciudadanía priorizamos en gasto. Fuera de los proyectos que ustedes ya tienen establecidos y que estoy seguro nos facilitarán la siguiente reunión del día 29, de la cual sí me gustaría, Alexander, que nos puedan facilitar de pronto en digital el anteproyecto para analizarlo con algo de anticipación. Ese es como un punto. Refiriéndome al tema que se ha tocado sobre las asambleas ciudadanas, a mí sí me gustaría indicar, y sin tratar de lastimar la buena relación que tiene Prefectura del Guayas con el Consejo de Participación Ciudadana, que hasta donde es mi conocimiento, lastimosamente se ha quedado detenida, en pausa, en standby, la creación de la Asamblea Provincial, porque, si me corrigen por favor, no tenemos más convocatorias de parte del Consejo de Participación Ciudadana para avanzar. Me gustaría, en todo caso, ya que, por algunos tecnicismos, Prefectura no puede intervenir en la convocatoria, compañeros, ustedes que me están escuchando en estos momentos, sí es importante que nosotros nos autoconvocaremos para generar la asamblea provincial. Es verdad que hay muchos cantones que aún necesitan trabajar, eso no significa que se les deje de lado. Pero si queremos ir avanzando, nosotros debemos ir construyendo también sobre la marcha. Y construir sobre la marcha no significa dejar sin pilares. El pilar es el sistema de participación ciudadana que exista o no exista en la Asamblea Provincial, se mantiene por parte de la Prefectura y se va a seguir manteniendo porque ha sido su esquema de trabajo. Pero nosotros debemos también autoconvocarnos en vista de que el Consejo de Participación Ciudadana Participación Ciudadana no está brindándole la debida importancia o quizás no nos está compartiendo lo que ellos tengan planificado, lo cual nos deja en la misma situación. Entonces, bueno, esa es mi duda puntual y esa es mi intervención puntual también referente al tema de la Asamblea Provincial. Gracias compañeros".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su intervención. Sí tenemos planificadas acciones en dicho contexto y por ejemplo el filtro de agua ya estamos entregando, me parece que el primer cantón donde entregamos fue el cantón Durán, pero tenemos previsto para el POA 2025 hacerlos en otros territorios. El anteproyecto del presupuesto sí vamos a presentarlo debidamente un día antes de la asamblea. Por honor al tiempo, vamos a tener la intervención siguiente de Yaguachi y cerramos con Guayaquil".- **CARLOS VALLEJO:** "Buenos días, compañeros asambleístas. Soy del cantón Yaguachi. Ahorita me acompañan unos compañeros, miembros del directorio y dirigentes de diferentes recintos. La verdad que Yaguachi nunca ha faltado a ninguna convocatoria y hemos hecho nuestros requerimientos también para Yaguachi. Pero vemos que no se han nombrado ciertos caminos que son importantes, vías de Yaguachi, para que los compañeros agricultores saquen sus productos. Tenemos un recinto Clementina, ese recinto, los dirigentes han venido de años, de años, a través de muchas prefecturas y jamás ese camino ha sido atendido, que por ahí salen miles y miles de personas diarias. Agradezco

también a la Prefectura porque nos ha arreglado el camino que va de Vuelta Larga a Cone, está quedando bonito. Entonces, mi pregunta es, ¿por qué esos caminos vecinales que nosotros hemos ya hecho oficios, los dirigentes también han hecho llegar oficios, no constan en el presupuesto de 2024. Esa es la pregunta que quisiera yo que nos hagan llegar. Hemos solicitado también lo que dijo el compañero de, creo que fue de Balzar, hemos nosotros pedido que se nos informen cuáles son los caminos que están por arreglarse para nosotros poder informar a nuestros compañeros en cada uno de los cantones. También le sugerimos, compañera presidenta, que sería necesario tener una reunión con la prefecta para que ella conozca a algunos compañeros de las asambleas locales ciudadanas que no lo conoce ella. Sería importante tener una reunión con ella. Eso es todo lo que yo puedo decirle compañeros". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su intervención, es preciso que recalquemos una vez más que lo que se ha mostrado en esta Asamblea es presupuesto participativo, que es un porcentaje dentro del presupuesto total de la institución. Que no se haya mencionado en este espacio no quiere decir que no tengamos planificadas más acciones dentro de sus respectivos territorios. Le invito por favor se acerque a un servidor de Planificación para que pueda anotar sus datos y podamos decirles que hemos planificado para el 2025 dentro de su territorio. Cerramos con la intervención del señor de Guayaquil, por favor". - **GEOVANNY ORTIZ:** "Muchas gracias señora presidenta, señores miembros del directorio, asambleístas, mi nombre es Geovanny Ortiz y soy el presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil. Escuchando hablar las intervenciones de cada uno de ustedes, realmente creo que el problema es igual en todos lados. Primero me gustaría, señora presidenta, saber que dentro del presupuesto para el 2025 que ustedes han elaborado, si está contemplado en el cantón Pedro Carbo la vía Villao. Este es un proyecto que lo tienen hace mucho tiempo y que conduce, si mal no recuerdo, una salida para Playas y la gente de Pedro Carbo realmente está preocupada porque no se ha llegado a cumplir esa promesa de hacer realidad el camino hacia esa población de Playas. Por otro lado, yo me sumo a las palabras que ustedes han mencionado en cuanto a la conformación de la Asamblea Provincial del Guayas. En parte, queridos asambleístas, representantes de las diferentes asambleas, en parte es culpa de nosotros. Realmente es culpa de nosotros, porque dice el dicho, el que quiere besar busca la boca. Nosotros como Asamblea de Guayaquil tratamos siempre de estar comunicados con las demás asambleas cantonales de la provincia del Guayas, pero lamentablemente a veces no hay eco. Pero sí es necesario que las verdaderas representaciones de las asambleas se reúnen con la prefecta. En el caso personal de Guayaquil nosotros hicimos un comunicado desde el 30 de agosto y no hemos recibido respuesta. Voy a enviar una segunda comunicación en estos días, a efecto de que podamos tener esta reunión de todas las asambleas e invitarlos a ustedes, queridos compañeros, a que esta vez hagamos realidad. Unámonos. Es imperativo de que las asambleas cantonales de los diferentes cantones, perdón, vale la redundancia, nos podamos reunir, con Manuel hemos conversado en más de una ocasión, y creo que sería muy importante porque si queremos exigir un trabajo, si queremos que se haga realidad el cumplimiento de las obras en los diferentes cantones nuestros, cumplamos con nuestro deber. Y nuestro deber es unirnos primero a nosotros. Recuerden que el poder radica en los ciudadanos y en cada uno de ustedes que son representantes, si no son los portavoces, si no hacen acto de presencia, si no ejecutan el deber que sus compañeros en sus diferentes cantones le confiaron, ellos no van a hacer absolutamente nada. Es imperativo, es muy importante, queridos amigos. Muchísimas gracias. A nombre de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, mi nombre es Geovanny Ortiz". - **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su intervención. Respecto a la comunicación enviada el 30 de agosto, estamos esperando una respuesta por parte del Consejo de Participación Ciudadana para proceder a

darles contestación. Vamos a cerrar con la intervención de Palestina, que quiere dar unas palabras de agradecimiento".- **JIMMY MUÑOZ:** "Muy buenos días, presidenta. Buenos días a cada uno de los compañeros asambleístas. Quiero decir que además de que esto es ley, la participación ciudadana está establecido dentro de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, quiero felicitar a la Prefecta por darnos este espacio. Nosotros venimos luchando para poder conformar la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Palestina, en otros periodos de otros alcaldes. Y se nos fue tan difícil, porque tienen la facilidad para poder manipular al pueblo y cuando no hay la voluntad política para poderlo hacer, se mantiene al pueblo sumergido y para que no pueda responder, no pueda reclamar por sus derechos. Pero esto me llama la atención y me ha encantado esta reunión, me gusta el tema de conformar la asamblea local provincial, estoy abierto como presidente de la Asamblea Local del cantón Palestina para tomar contactos y poderlo hacer de esa manera, no que se quede en un dicho, sino que sea un hecho y desde ya podemos tomar nosotros contactos entre cada uno de nosotros y podernos reunir después. Quiero felicitar a la prefecta por este espacio muy importante que se ha dado a la ciudadanía para que podamos nosotros presentar nuestras necesidades. Yo estuve en Colimes, fue la sede donde estuvimos nosotros acantonados, para las mesas temáticas. Se presentaron muchas propuestas, ya entiendo que este es un resumen de todo lo que se va a hacer, pero en realidad se nos dio la oportunidad de podernos reunir y poder estar allá y nos atendieron muy cordialmente. Y eso en otros tiempos no se ve. Entonces queremos nosotros pues, como miembros de la Asamblea Local Ciudadana de Palestina y a nombre creo de todos los que estamos acá, agradecerle a la prefecta Marcela Aguiñaga por su trabajo que está realizando y la apertura que está dando la ciudadanía para poder participar y poder solicitar lo que ellos requieren y lo que ellos necesitan. Entonces pues, muchas gracias de mi parte y Dios los bendiga a todos".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias presidente por la intervención. Por mi lado y como equipo de planificación que hacemos las mesas en territorio, para mí es muy grato y quiero agradecerles enormemente porque nosotros sentimos su calidez en el momento que estamos recogiendo todas sus necesidades en territorio. Se les agradece mucho el apoyo y la participación. Muchas gracias Alexander por la intervención. Pido moción para la aprobación del primer orden del punto del día. Adelante alcalde".- **LUIS SUAREZ:** "Muy buenas tardes, estimados asambleístas. Como consejero, como miembro del Consejo Provincial de Guayas, como acompañantes y colegas de los compañeros alcaldes de diferentes cantones, quiero una vez más agradecer a nuestra prefecta Marcela Aguiñaga, soy fiel testigo del trabajo, del compromiso, del amor apasionado que tiene nuestra prefecta con todo su equipo en cada uno de nuestros territorios. El año pasado lo manifesté y lo dije, hoy más que nunca se siente que una Prefectura pone la mirada en el campo, y nos ha dado a todos la oportunidad de poder ser justamente voceros y parte de estos espacios de participación ciudadana. Es verdad, compañeros, que escuché a alguien decir que faltan cosas por intervenir, hay que recordar que cada año el gobierno nos hace reducción de presupuesto y lamentablemente no estamos programados y siempre tenemos que esperar lo que suceda por parte del gobierno. Nuestra prefecta tiene esa buena intención y ha demostrado que verdaderamente ella quiere trabajar y hoy más que nunca esta prefectura ciudadana busca llevar justamente un buen legado de servicio y de trabajo en nuestras comunidades. Aquí está una representante también de la Junta Parroquial, el presidente de la Junta Parroquial y qué gusto para nosotros pues no perdernos estos espacios. Así que señora presidenta, en nombre de todos los asambleístas y tengan la plena confianza que todas sus peticiones justamente van a ser escuchadas. Yo quiero decirles que también la corresponsabilidad de un trabajo no solamente es de la Prefectura, también es de cada uno de nosotros. Tenemos que ser partícipes de cada una de las actividades y de

las acciones que nuestra prefecta lleva y poder llevar adelante todo este proyecto. Quiero mocionar, mi estimada presidenta, para que este punto de orden del día sea aprobado y estoy totalmente convencido que esta Prefectura va a seguir cambiando en cada uno de nuestros territorios y caminando, pero no solo, sino junto a cada uno de nosotros. Así que, mociono a este punto del día, mi querida presidenta".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias. Teniendo moción y apoyo de los miembros de la Asamblea, señor secretario, sirvas a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO (DELEGADO):** "Por favor, señores asambleístas, su votación. ¿Alguna negativa o abstención? Ninguna. Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar las prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2025, conforme a lo establecido en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Antes de cerrar la sesión quiero comentarles que le pasé una foto a la prefecta de esta asamblea, está muy contenta y me dijo que vamos por buen camino. Así que, señoritas y señores, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia. Muchas gracias a todos". Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión de la Asamblea, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, firmando conjuntamente con el Secretario delegado, quien certifica.



Ing. Gabriela Bayas García  
**PRESIDENTA DELEGADA**

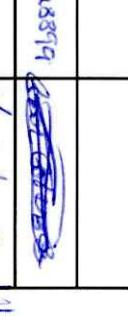
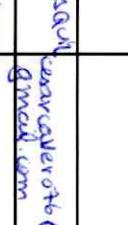


Abg. Wingchan León Ging Ronquillo  
**SECRETARIO DELEGADO**

**ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

<b>Nombre de la Actividad:</b>	<b>Asamblea "Sistema de Participación Ciudadana CAD Guayas"</b>				
<b>Provincia:</b>					
<b>Parroquia:</b>					

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	IDENTIDAD		Cantón:	Fecha:	Guayaquil
				GÉNERO	AUTODEFINICIÓN			
				FEMENINO	MASCULINO			
1	Base Pablo	59	0941560247 -	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	Aida Ramos Vélez	63	010029063	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Ciudadana No Bolívar	09193328899	
3	Xavier Vincos Zambrano	58	1305202333	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Frente Nacional Personas con Discapacidades	091962714	
4	Manuel Narváez R.	58	0910683934	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	OSAMBLEA Municipal	0918289406	
5	Sandy Guillén Vaca	28	0152596698	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
6	Aldoza Flores Pina	34	0925946480	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
7	Leandro Edmundo Gómez Ruiz	54	011400230	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
8	Olegario Jachas	66	090677626	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
9	Kimberly Pintor Díaz	48	0904816206	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
10	Clockys Collay	64	090228976	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	09169428836	
11	Clockys Serrano	34	09165528	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Local Nobol	0916215528	

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

**Nombre de la Actividad:** ASAMBLEA "SISTEMA DE Participación Ciudadana CAD GUAYAS"

Provincia:

Parroquia:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANIA No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD		Cantón:	Fecha:	Guayaquil
					GÉNERO	AUTODEFINICIÓN			
					FEMENINO	MASCULINO			
1	YOLANDY OFREDA GARCIA	60	42091397806		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ALC/G	Jofiz2849@hotmail.com			
2	Eli Chavillo	67	130293456		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA	EDINCHOWILLI045 elchavillo.1ou	099934639	Yoly Chavillo	
3	Mauri Zambrano	67	130293456		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
4	Luisaldo Ver Ponce	67	090618474		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
5	Mariam Villegas Baena	61	1201577682		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
6	Lucas Trujillo	52	080160710		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
7	Jeron Hoff	46	091144944		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
8	Hans Villalba Tom	69	0901377196		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
9	Dogas Evans	43	092664116		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
10	Ursinico Chaves	39	09235416863		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
11	Vian Garcia	48	09116938491		<input checked="" type="checkbox"/> / <input checked="" type="checkbox"/> ASUNBLETA TAURA				
					<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Tiene Us. algún tipo de discapacidad			
						INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA

## REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad:		Asamblea "Sistema de Participación Ciudadana CAD Guayaquil"					
Provincia:							
Parroquia:		GUAYAS			Cantón:		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	IDENTIDAD		Fecha:	18 DE Octubre DE 2024
				GÉNERO	AUTODEFINICIÓN		
1	Cecilia Villalba	40	0906947874	<input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO	<input checked="" type="checkbox"/> MASCULINO		
2	Silvana Pérez	24	0902445204	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Julia Sánchez	55	0911056120	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	Fernando Espinoza	50	09114420943	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	Daniela Arcos	42	09902615	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	Francesca Salazar	16	09902615	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Laura Pérez	22	0907111223	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	Natalia Colman	20	0920365516	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Ricardo Salazar	60	0912342949	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
10	Angela Paredes	49	0916084499	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
11	Hugo Rosales López	30	0944331443	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
						Tiene Us. algún tipo de discapacidad	
						INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL
						TELÉFONO	FIRMA



## REGISTRO DE PARTICIPANTES

Parroquia:		GUAYAS		Cantón:		Ecuador												
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO	IDENTIDAD AUTODEFINICIÓN		Fecha:	18 DE Octubre DE 2024									
					MASCULINO	FEMENINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montuvio	Mestizo	Otros	Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Belen Procopio	66	6609061802		<input checked="" type="checkbox"/>	Triunfo	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
2	Johanny Jarama JP	28	0959057571		<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	GAD Políogüi Cone	0998124308	Johanny J.P.				
3	Modeline Tonios Toliver	21	09998396		<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	GAD Políogüi Cone	0998124308	Johanny J.P.				
4	Wanda Pachano	55	0999899426		<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
5	Diana Gómez Ruiz	46	09020292393		<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
6					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
7					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
8					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
9					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
10					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				
11					<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0971142021	0982863348	—	R. Lamez	<input checked="" type="checkbox"/>	Asamblea Colombia	0998124308	Johanny J.P.				

## **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

**Nombre de la Actividad:** Asamblea "Sistema de Participación Ciudadana CAD Ciudad"

## REGISTRO DE PARTICIPANTES

**Nombre de la Actividad:** ASAMBLEA "Sistema de Participación Ciudadana BAD GUTAS"

**Provincia:** Guayaquil

**Parroquia:** Guayaquil

**Fecha:** 18 de Diciembre de 2024

**Cantón:** Guayaquil

**GUAYAS**

**No.**

**NOMBRE Y APELLIDO**

**Edad**

**No. de CÉDULA  
CIUDADANÍA o  
No. de  
PASAPORTE**

**EN EL CASO DE  
PASAPORTE  
INDICAR PAÍS  
DE ORIGEN**

**GÉNERO**

**AUTODEFINICIÓN**

**FEMENINO**

**MASCULINO**

**LGBTI**

**Indígena**

**Indígena  
Identifique su Pueblo o  
Nacionalidad**

**Pueblo Afroecuatoriano**

**Pueblo Montuvio**

**Mestizo**

**Otros**

**Tiene Us. algún tipo  
de discapacidad**

**INSTITUCIÓN /  
ORGANIZACIÓN  
SOCIAL**

**E-MAIL**

**TELÉFONO**

**FIRMA**

**1** **Grecia Campuzano** **38** **0926612104** **Ecuador** **X** **✓** **GADP** **Yerunli Mijo Come ✓** **09913415246** **Becaria**

**2**

**3**

**4**

**5**

**6**

**7**

**8**

**9**

**10**

**11**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, con la concurrencia de Gabriela Bayas, presidenta delegada, los miembros de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se instala la sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, convocada para el día de hoy. Interviene.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Buenos días señores alcaldes, presidentes de juntas parroquiales, representantes del gobierno central y de las asambleas ciudadanas locales, integrantes del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Bienvenidos a la Prefectura Ciudadana del Guayas. Señor secretario, por favor proceda a informar quienes se encuentran presentes en la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Le informo señora presidenta, que se encuentran presentes los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “En este estado, señor secretario, proceda con la lectura del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Con su venia, señora presidenta, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión. 1) Socialización de documento preliminar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Guayas 2024 – 2027. 2) Socialización de Anteproyecto de Presupuesto de la Prefectura del Guayas 2025. *Hasta aquí la lectura del orden del día*”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Pongo en consideración de los asambleístas que tenemos que hacer una reforma al orden del día ya que el anteproyecto de presupuesto de la Prefectura de Guayas no solamente tiene que ser socializado, sino aprobado por ustedes. Existe apoyo a la moción”.- **ALEXANDRA AYALA**: “Apoyo la moción”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Existiendo moción y apoyo de los miembros de la Asamblea, señor secretario, sírvase tomar votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: Señores asambleístas, por favor, su voto. ¿Alguna abstención o negativa? Ninguna. Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión, reformado por usted”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “Señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización de documento preliminar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Guayas 2024 – 2027. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**”.- **PRESIDENTA (DELEGADA)**: “La información de este punto será presentada por el Econ. Andrés Ramírez, parte del equipo consultor de elaboración del PDOT, en conjunto con Miguel Wilke, Subdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial”.- **ANDRÉS RAMÍREZ**: “Muy buenos días, muchas gracias a todos los presentes por estarnos acompañando. Mi nombre es Andrés Ramírez, soy parte del equipo

consultor encargado de la formulación y transversalización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por el periodo 2024-2027. Con la venia de la señora presidenta, vamos a iniciar socializando la propuesta y el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Muy bien, dentro de la fase propuesta, vamos a iniciar conociendo un poco cómo fue el proceso para el levantamiento de información y la identificación de problemas y potencialidades. En socializaciones anteriores hemos entendido qué representó la fase de diagnóstico, que fue una radiografía del territorio y entender qué está sucediendo en nuestra provincia, qué sucede en los cantones, qué sucede en las juntas parroquiales, qué respecta a cada uno de los sistemas que hacen parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para la identificación de problemas y potencialidades, se empleó una metodología participativa que incluyó el trabajo en territorio, que incluye los cantones, las parroquias rurales, la socialización con los diferentes entes y organismos encargados, con los cuales hemos permitido este equipo técnico, en conjunto, por supuesto, y un trabajo articulado con la Prefectura Ciudadana del Guayas, entender qué está sucediendo en el territorio. Pues es muy importante conocer problemas, pero también las potencialidades, las cuales pueden ser aprovechadas sustentablemente para el planteamiento de planes, programas, proyectos y presupuestos que los vamos a estar analizando más adelante. Entre estos elementos que se analizaron y los procesos que se llevaron a cabo en el proceso metodológico, se incluyeron las entrevistas con autoridades y técnicos de gobiernos autónomos descentralizados municipales, parroquiales y los sistemas de participación ciudadana. Esta información que se recabó en territorio permitió posteriormente que el equipo multidisciplinario, el equipo técnico consultor haga una revisión bibliográfica y una sistematización de esta información. Entre los principales problemas y potencialidades se sistematizaron y se priorizaron los que se han identificado en cada uno de los sistemas, en este caso físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía, conectividad y político-institucional y de participación ciudadana. Estos problemas, estas potencialidades, como lo mencionaba, han permitido y han sido sistematizados considerando las prioridades territoriales, es decir, qué está sucediendo en nuestra provincia, qué es lo que acontece en el Guayas y cuáles son las máximas prioridades en el marco de las competencias que tiene el GAD Provincial del Guayas. Que recordemos que esto es un aspecto muy importante para el desarrollo, por supuesto, de planes, programas, proyectos y presupuestos. Entendiendo esto, la fase propuesta se articula entonces y parte desde una visión de desarrollo. La visión de desarrollo apunta hasta el año 2030 y esta visión se articula con el trabajo que tiene que hacer la Prefectura con cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales. Esta visión fue construida también a través de procesos de participación ciudadana en territorio y finalmente presentado un borrador en uno de los talleres que se realizó en este salón los meses anteriores. La propuesta de visión es la que estamos observando y apunta a que Guayas al 2030, se proyecte como un territorio planificado, productivo, diverso e intercultural, con vías de alta calidad que permita el progreso económico de los guayasenses y posicionada a nivel nacional e internacional como una provincia turística y amigable internacional, con el ambiente y con espacios públicos inclusivos y con equipamiento de

nuevas tecnologías que permitan el desarrollo sostenible y sustentable. Esta visión, por supuesto, está compuesta con los aspectos más importantes a los cuales se apunta justamente a alcanzar el desarrollo. ¿Por qué al año 2030? Porque tiene que articularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que es la Agenda 2030, y por supuesto, con el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, esta propuesta está conectada al planteamiento de programas y proyectos, y estos programas y proyectos parten desde un aspecto importante que son los Objetivos de Desarrollo. Tenemos Objetivos de Desarrollo para cada uno de los sistemas, y estos objetivos es necesario y es fundamental que estén articulados al plan de trabajo de la Máxima Autoridad, es decir, de la prefecta del Guayas, quien en cada un punto de su plan de trabajo mantiene ejes. Dentro de los objetivos de desarrollo, dentro del aspecto físico-ambiental, se plantean dos objetivos de desarrollo, los cuales apuntan a resguardar la biodiversidad y a contrarrestar la vulnerabilidad social y ambiental ante eventos naturales y entrópicos. En el aspecto sociocultural, en el sistema sociocultural, tenemos también dos objetivos de desarrollo, los cuales apuntan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y a promover el desarrollo integral de las personas. Tanto en el sistema físico-ambiental, los objetivos de desarrollo se articulan con el eje del plan de trabajo, que es la formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental, y dentro del sistema sociocultural esto se articula con el eje de bienestar y género. Para el sistema económico-productivo, que es otra de las prioridades, por supuesto, de la Prefectura Ciudadana del Guayas, los objetivos de desarrollo apuntan a fomentar las capacidades turísticas y agroproductivas y a fortalecer las zonas territoriales mediante el aprovechamiento racional de los recursos productivos. Esto se articula con el eje de diversificación productiva. Dentro del sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, al ser uno de los ejes más amplios que implica el trabajo en territorio, se plantean cuatro objetivos de desarrollo. El primero apunta a mejorar la vialidad, conectividad, energía y telecomunicaciones. El segundo a planificar el desarrollo provincial a través de obras estratégicas. También se pretende desarrollar soluciones habitacionales de interés social. Y finalmente ampliar la cobertura rural de acceso a riego y brindar mantenimiento a los cuerpos hídricos, esto se estructura también y se conecta con el eje de infraestructura y servicios públicos. Y finalmente, dentro del sistema político-institucional, se plantean los objetivos de desarrollo orientados a gestionar las estrategias institucionales a través de la planificación y a establecer estrategias comunicacionales efectivas para difundir la gestión de la Prefectura del Guayas. Esto conectado, por supuesto, con el eje de empoderamiento ciudadano. Esto fue fundamental, por supuesto, porque es necesario articularnos al plan de trabajo y, por supuesto, también conectarnos a las necesidades de la ciudadanía, específicamente a lo que se ha identificado en la fase de diagnóstico en este trabajo articulado que se dio en territorio y que involucró, por supuesto, a la participación ciudadana como un aspecto fundamental. Teniendo en consideración estos objetivos de desarrollo, vamos a entender un poco ahora cuáles son las metas y lo que se propone para poder justamente abordar las problemáticas y aprovechar sustentablemente las potencialidades. Dentro del aspecto físico ambiental, que este es el sistema que articula lo que involucra la naturaleza, la biodiversidad, la gestión de riesgos, se incluyen tres



programas estratégicos y cinco proyectos ambientales y de manejo del riesgo. Entre las principales metas se apunta a sembrar aproximadamente 506 mil árboles nativos en toda la provincia del Guayas esto en el periodo 2023-2027, a implementar por supuesto también huertos y asimismo viveros declarar nuevas áreas de conservación que apunten a incrementar el fortalecimiento de la diversidad aprovechar a probar planes de manejo y monitoreo ambiental la entrega de kits de purificación de agua, el establecimiento de puntos de monitoreo a lo largo de la cuenca del río Guayas, la implementación de sistemas de alerta temprana y atender a personas en situación de vulnerabilidad cuando se presenten eventos de desastres naturales. Esto, dentro del ámbito físico-ambiental, es una de las metas que resumen la actuación que pretende hacer la Prefectura Ciudadana del Guayas en respuesta a la planificación 2024-2027. Dentro del sistema sociocultural, que es el sistema que apunta al trabajo directamente con la ciudadanía, atender las necesidades ciudadanas, el trabajo social con la comunidad. Entre las metas propuestas está implementar 30 manzanas de cuidado y 1.616 actividades itinerantes del convoy del cuidado. Por supuesto, también atender a 15.652 guayasenses en programas sociales, así como atender a 107.000 personas en actividades de formación deportiva, lúdica y recreativa. Esto en el marco de los programas que también mantiene la Prefectura Ciudadana del Guayas. Está la atención también a deportistas en categorías de alto rendimiento, el fortalecimiento y formación educativa en actividades justamente para niños, adolescentes y jóvenes, alcanzando a más de 57.500 guayasenses. Asimismo, la realización de intervenciones en campos de cultura, arte e interculturalidad y, por supuesto, actividades formativas de promoción de elencos, más de 118 actividades. Esto en toda la provincia del Guayas para el periodo 2023-2027. En el sistema económico productivo, que es el trabajo que se articula en territorio, en la ruralidad, en el fortalecimiento del emprendimiento y de las capacidades productivas de la ruralidad y de la provincia del Guayas en general, se apunta a realizar 50 recorridos vivenciales turísticos, esto enmarcado en el fortalecimiento del turismo rural y comunitario. También se contempla la capacitación y certificación de prestadores de servicios turísticos, con más de 1.650 prestadores capacitados y certificados hasta el año 2027. La implementación de estrategias turísticas, así como la atención en el ámbito agropecuario, beneficiando a acuicultores, más de 3.051 acuicultores beneficiados hasta el año 2027. Asimismo, se busca fortalecer a pequeños agricultores a través de la dotación de equipos e insumos, que es otro aspecto fundamental que hemos identificado en la fase diagnóstica, que se requiere atender principalmente en la ruralidad. El proyecto Guayalma, que es uno de los proyectos emblemáticos de la Prefectura Ciudadana del Guayas, también se apunta a fortalecerlo y beneficiar a más de 150 emprendedores y a viabilizar una zona franca, así como seis ferias de atracción, atención y retención de inversionistas para el periodo 2023-2027. En el ámbito de asentamientos humanos, que es uno de los ámbitos también prioritarios, al igual que los dos anteriores, se apunta a fortalecer más de 4.645 kilómetros de caminos vecinales en la provincia del Guayas, la rehabilitación de vías de la red provincial, el reforzamiento de muros y riberas, así como la señalización de vías. También se tiene planificado construir más de 30 puentes peatonales y vehiculares, construir o rehabilitar, así como mejorar la infraestructura vial concesionada en la provincia del Guayas. Otro de los objetivos

fundamentales que responde a las necesidades que hemos visto en este diagnóstico del sistema de asentamientos humanos es el déficit de vivienda que existe en la provincia del Guayas, para ello, se apunta a la construcción de más de 2.000 viviendas en el marco del programa habitacional "Construyendo Vidas". También está el fortalecimiento de las juntas de riego y drenaje en la provincia del Guayas, la capacitación de 217 juntas de riego y drenaje y el fortalecimiento de 30 juntas de riego y drenaje con la implementación de equipos de bombeo, de riego y drenaje agrícola rotativos. Otra de las metas también que incluye el sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, incluye la rehabilitación y reconformación de canales para riego agrícola, la implementación de pozos profundos, así como la intervención en limpieza de cuerpos hídricos en más de 2.367 kilómetros, el desarrollo de levantamiento topográfico hidrológico, la realización de limpiezas y desazolves, la implementación de tres obras de dragado, que es otro de los aspectos prioritarios, así como la implementación de herramientas tecnológicas y servicios tecnológicos en la provincia del Guayas. De nuevo, esto en respuesta a lo que se ha identificado y a las necesidades ciudadanas que existen en la provincia del Guayas. Estos aspectos, por supuesto, responden y se conectan a todo este trabajo articulado que se ha venido desarrollando en territorio, a este trabajo necesario que se ha realizado con las juntas parroquiales, con los gobiernos autónomos descentralizados y que, por supuesto, para la Prefectura Ciudadana del Guayas es una prioridad atender en este periodo. A continuación, vamos a conocer qué responde el modelo de gestión y cómo va a actuar y cómo se van a articular estos planes, programas, proyectos y presupuestos. Muchas gracias".- **MIGUEL WILKE:** "Hola, buenos días, miembros del Sistema de Participación Ciudadana, mesa directiva. Recapitulando un poco la exposición de Andrés, es importante destacar la construcción de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Podríamos debatir y discutir muchas cosas, pero hay algo que es incuestionable, y es el trabajo en territorio. Para la construcción del mismo, se hicieron más de 38 visitas, se trabajó con autoridades municipales, parroquiales y con organizaciones civiles, en territorio. La propuesta, inicialmente, del diagnóstico parte del levantamiento de información que se hizo en cada una de las instancias, tanto con sociedad civil como con gremios. Ese diagnóstico nos permitió identificar problemáticas, hacer la radiografía, como bien lo mencionó Andrés, de cómo estamos con estas problemáticas y, al mismo tiempo, determinar las potencialidades que podrían incidir para poder aplicarlas. Una vez realizado el diagnóstico, elaboramos la propuesta. La propuesta que en este momento fue presentada parte del trabajo en territorio de la identificación de las problemáticas y de la participación en la priorización de cada una de las mismas. Una vez que tuvimos el diagnóstico, planteamos la propuesta. Estamos aquí en este momento para presentar cómo lo vamos a hacer, porque pueden decir "tenemos un trabajo bonito estructurado", pero ¿cuál es la idea? ¿Cómo puede plasmarse en territorio? Bueno, nosotros para eso hemos definido un modelo de gestión. El modelo de gestión dice que es un conjunto de procedimientos y actividades que permiten a una institución lograr un objetivo. Este modelo de gestión busca articular lo identificado en cada una de las fases. Es importante destacar que la construcción del mismo responde a las temáticas definidas en la guía metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación. Entonces, tanto territorialmente como normativamente, la

construcción del PDOT responde a los lineamientos ya definidos y estructurados. Por ende, la participación del modelo de gestión busca articular de una forma territorial y estratégica cada una de las opciones de las actividades y de los programas definidos en la fase de propuesta que vienen desde el diagnóstico que fue trabajado con ustedes. Presentamos, en función de ese diagnóstico las propuestas y las propuestas se aterrizan por medio de los programas y proyectos que ya vimos. Otra cosa también que quisiera destacar es que los programas están estructurados de tal manera que nos permitan, en función de la coyuntura, articular distintos proyectos que permitan hacer frente. Hasta hace unos meses, o inicios de año, nadie hablaba del estiaje, de las circunstancias críticas que vivimos, o hace unos años no se hablaba de la pandemia. Si bien es cierto, la planificación es una línea que nos permite visibilizar lo que pueda ocurrir y estar preparados, hay cosas que son imprevistas y no significa que no se puedan planificar. Puede sonar contradictorio, pero nosotros podemos plantear un escenario que nos permita, en ciertas circunstancias, hacer frente. Entonces, los programas planteados en el PDOT responden a esa naturaleza. Son amplios y nos permitirán articular, en función de las necesidades territoriales, de las coyunturas económicas, políticas y sociales, proyectos que pueden hacer frente a esas circunstancias. En la actualidad, nuestro modelo de gestión responde a 56 proyectos que vienen de los programas definidos y buscan principalmente una articulación por medio de objetivos establecidos para cada uno de los sistemas. Los sistemas que ya se mencionaron anteriormente responden a las temáticas definidas en la guía metodológica de planificación. Tenemos objetivos de articulación con respecto al cambio climático y cómo plantearíamos que estos objetivos respondan o puedan ayudar a la solución de algún inconveniente por medio de mesas institucionales y convenios con el Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica. También tenemos otros objetivos, como disminuir las afectaciones sociales y económicas, para implementarlo, se busca hacer coordinaciones entre el Comité de Operaciones, la Defensa Civil y demás instancias que nos puedan ayudar para que lo identificado pueda ser subsanado o enfrentado en las mejores condiciones. No solo plantear programas y proyectos que operativamente nos ayuden e identifiquen cuál podría ser la alternativa de implementación, sino que, a través de la articulación con otras entidades, otros organismos nos permitan tener más elementos de análisis y respuesta a determinadas circunstancias. También tenemos otros objetivos de articulación, que son mejorar la calidad de vida de los más vulnerables. Esto se puede hacer por medio de acciones conjuntas, convenios, con los GAD y con los ministerios que tienen atención directa, como el MSP y el Ministerio de Educación. Tenemos otros objetivos de articulación ya definidos y establecidos para cada uno de nuestros sistemas, como impulsar el desarrollo económico y preservar el matrimonio. Esto lo estamos planteando de una manera que, además de los programas y proyectos ya definidos, exista una articulación y coordinación con las comunidades, por medio de mesas y de establecimiento de distintos espacios que nos permitan no solo interactuar de forma directa, sino en articulación con otras entidades y estamentos relacionados con la competencia. Otro de los objetivos de articulación es incrementar la productividad y el acceso a mercados. Esto se puede lograr por medio de alianzas, tanto con el sector público como con el privado. Hay circunstancias que es importante entender. La planificación no está escrita en piedra,

la planificación tiene que ser dinámica, y tiene que responder a ciertas características o circunstancias. Entonces, nosotros hemos buscado que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, puedan hacer frente a diferentes circunstancias que puedan ocurrir, pero al mismo tiempo que siga siendo la hoja de ruta que nosotros como la provincia del Guayas, tenemos plasmado en nuestro horizonte al 2027 y los objetivos considerando la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas al 2030. Siguiendo con los mecanismos de articulación que busca el modelo de gestión para coadyuvar a la consecución de lo definido, tanto en los objetivos de desarrollo, a través de programas articulados con eventos, sin dejar de lado lo que tenemos en la planificación operativa que hacemos cada año, incluso lo que tenemos en los eventos de presupuesto participativo, donde también recabamos necesidades para determinados períodos fiscales. Otro de los objetivos es mejorar la conectividad mediante la construcción y rehabilitación de puentes y vías. Esto responde a uno de los sistemas, el sistema de asentamientos humanos, que está tratado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Lo haríamos mediante convenios de cooperación con el CONGOPE, con GADS, con municipalidades, con AME y con diferentes instancias. También se realizan convenios con los municipios que nos permitan interactuar y hacer frente a determinadas circunstancias en territorio. El PDOT busca ser un plan de desarrollo de territorio elaborado con ustedes y para ustedes. Ustedes pueden decir que tenemos lo que está estipulado en la guía metodológica, cumplimos la parte normativa, cumplimos con la parte territorial, y hemos trabajado en conjunto en territorio con cada uno de ustedes. ¿Cómo sabemos que realmente se cumple y realmente se va a implementar? El modelo de gestión, que es el estamento final, busca una metodología de seguimiento y evaluación. Este seguimiento y evaluación se realizará mediante semaforización. Buscamos que esta metodología, a la par, pueda ser articulada con los sistemas de información locales que tienen todos los GADS y en los cuales estamos trabajando. Para que ustedes, como veedores y producto del PDOT, porque al final el PDOT es para ustedes, es trabajado con ustedes y para ustedes, que sea la hoja de ruta, puedan cerciorarse y considerar el avance, medirlo hasta cierto punto en función de la programación que se tiene para cada una de las metas. La semaforización parte de parámetros basados en el porcentaje de avance. Un porcentaje que va entre 0 y 69 tiene un avance menor, lo que determinaría una alerta. Un avance parcial se consideraría entre el 70% y el 85%, y un avance esperado entre el 85% y el 100%. Esta evaluación y seguimiento se realizarán periódicamente en función de cada una de las metas definidas dentro de la programación anual. Buscamos con el modelo de gestión que permita aterrizar y plasmar de la mejor manera, de la forma más eficiente, cada uno de los parámetros establecidos previamente, tanto lo definido en el diagnóstico como, sobre todo, en la propuesta. Y repito lo que dije hace un momento: podríamos debatir horas sobre muchos temas, pero hay que considerar algo, sobre todo en este trabajo que se ha hecho durante muchos meses, en el cual se realizaron más de 38 visitas en territorio, se trató con organizaciones, con sociedad civil, con autoridades de GAD y con funcionarios de los distintos GAD para levantar información, este es un trabajo territorial. Principalmente, es un trabajo construido con ustedes, y por eso para nosotros es un gusto poder presentarlo, el fruto de lo que ustedes nos han ayudado a construir. Vuelvo y repito, esto es de

ustedes y para ustedes. Muchas gracias".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Muchas gracias por la exposición. Considerando que este punto se refiere a la socialización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, continuamos con el siguiente punto del orden del día. Señor secretario, sirva de dar lectura al segundo punto del orden del día reformado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Socialización y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Prefectura del Guayas 2025.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "La información de este punto será presentada por Susana Amaya, directora de presupuesto de la Prefectura del Guayas".- **SUSANA AMAYA:** "Buenos días, señores de la Asamblea de Participación Ciudadana, directorio. Un gusto, mi nombre es Susana Maya, soy la subdirectora de Presupuestos. En esta mañana les vamos a hablar sobre el tema del Presupuesto Institucional 2025. Primeramente, nosotros, para construir este Presupuesto Institucional, nos basamos en una formulación que está fundamentada en un cronograma. Este cronograma está basado en el COOTAD y empieza desde el mes de julio, en donde hacemos una estimación provisional de los ingresos. Posteriormente, hacemos el cálculo definitivo de los ingresos y esperamos a que se nos entregue el POA, de ahí tenemos ya el presupuesto tanto en ingresos como en egresos, y en este momento, ya nos encontramos en la elaboración del anteproyecto, que fue presentado hasta el 30 de agosto, como dice la normativa. El presupuesto está compuesto en ingresos y gastos. Estos ingresos, en su mayor proporción, están basados en ingresos de capital, ingresos de inversión, ingresos corrientes y de financiamiento. En los ingresos corrientes tenemos \$45,538,127.55, ingresos de capital tenemos \$100,306,012.02, ingresos de financiamiento \$106,793,004.71, que en total nos da un presupuesto de \$252,637,144.28. De este presupuesto, lo que obtenemos más ingresos realmente es del modelo de equidad territorial, que proviene del presupuesto que nos entrega el Ministerio de Economía y Finanzas a todos los gobiernos autónomos descentralizados. Este año tenemos una particularidad: la Prefectura del Guayas ha hecho un arduo trabajo para conseguir presupuestos de organismos multilaterales como CAF, Banco Mundial y el BDE para la compra de maquinaria. El modelo de equidad territorial, normalmente durante el ejercicio fiscal, el Ministerio de Finanzas emite tres liquidaciones. En este momento nos encontramos en la tercera liquidación del tercer cuatrimestre, que ha sido igual que la segunda, en 145.3 millones. Sí, ha habido una reducción para el presupuesto, para prevenir que nuestros ingresos puedan estar soportados en función de los gastos que vamos a realizar, hemos hecho una reducción del 1.5%, esto en función de poder prever, de alguna manera, el impacto que está causando en la ciudadanía el tema de la energía eléctrica y la inseguridad. Hemos venido trabajando para poder adquirir deudas, pero que a su vez estas sean pagadas. Entonces, hemos hecho una reducción del 1.5% en lo que respecta al modelo de equidad territorial para poder prever un poco esta reducción. El presupuesto codificado del 2024 versus el codificado del 2025 era de 295 millones. Hoy hemos reducido a 42.8 millones, que equivale al 14.5% de reducción en el presupuesto. Como les mencioné hace un momento, hemos tenido una reducción en el modelo de equidad territorial. A su vez, también del trabajo que se hizo desde el año pasado, desde 2023 hasta el presente 2024, hemos venido recaudando montos por temas de cuentas por cobrar que tenía*

trazada la Prefectura, lo cual ha permitido ir honrando las deudas poco a poco y eso ha permitido que realmente podamos presupuestar lo que se necesita invertir como prefectura del Guayas. En cuanto a los egresos, el mismo monto ha sido presupuestado: \$252,637,144.28, de los cuales tenemos en egresos corrientes, en egresos de inversión, en egresos de capital y aplicación de financiamiento, que en esta última tenemos nuestras cuentas por pagar, realmente han ido reduciéndose poco a poco, hemos ido honrando bastantes deudas, como he mencionado anteriormente. Y nuestra inversión es una parte importante dentro de nuestro presupuesto. Con un 72% estamos invirtiendo en la provincia de Guayas para que podamos tener mejores servicios, mejores días, digamos así, como los guayasenses. Nosotros, como Prefectura, tenemos ejes y programas importantes que manejamos dentro de las direcciones que tiene la Prefectura. El eje principal, el primero, es el de desarrollo productivo, en donde tenemos los programas de desarrollo y fortalecimiento para el sector pecuario, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, el incentivo a los sectores productivos y el plan maestro provincial para producción sostenible. Tenemos un monto de \$12,714,076.28. Para el eje de infraestructura, el eje más grande que tiene la prefectura del Guayas, tenemos la dirección de concesiones con \$23,960,110.61, y sus programas más importantes son la ampliación de vías concesionadas y gestión de vías concesionadas. Estudios y fiscalización, con todos los estudios, los proyectos y las fiscalizaciones de obras, tienen un monto de \$2,951,333.70. En lo que respecta a obras públicas, tenemos la construcción, rehabilitación y mejoramiento de vías, construcción y rehabilitación de mantenimiento de puentes, expropiaciones viales, provisión de equipos y materiales y la gestión operativa con respecto a la infraestructura, de esto tenemos \$61,376,579.77. En riego y drenaje tenemos la construcción de infraestructura de riego, estudios y diseños de la competencia de riego, fortalecimiento de las capacidades de gestión del recurso hídrico, fortalecimiento para la ejecución de la competencia de riego, recuperación de la red hídrica mediante el dragado, con un monto total de \$13,281,854.19. Como les mencioné hace un momento, hemos agregado ya las dos unidades ejecutoras de Banco Mundial y de CAF, entre las cuales su programa más importante es el de vías rurales resilientes y para el CAF, el programa integral de desarrollo productivo y social. Para Banco Mundial tenemos \$20,574,150 y para CAF \$16,303,294.76, dando un total del eje de infraestructura de \$138,447,323.30. En el eje social manejamos tres direcciones que son las que se ocupan de toda la parte social: Bienestar Ciudadano con Bienestar Social, Cuidando Vidas, Guayas Integras, Sistema de Cuidado del Guayas, con un monto de \$6,084,384.26; arte y Cultura, con la promoción de Arte y Cultura por \$874,112; y, educación y deporte, con el bachillerato acelerado, desarrollo deportivo, lúdico y recreacional de la provincia de Guayas, desarrollo educativo y formativo, y Protegiendo Vidas, esto por un monto de \$6,449,130.39, total de este eje: \$13,407,626.65. En lo que respecta a turismo y ambiente, en gestión ambiental, tenemos la adaptación y mitigación al cambio, manejo integral de la cuenca del río Guayas, monitoreo y control del agua para producción y consumo humano, y restauración forestal en la provincia del Guayas, con \$1,623,033. En turismo, desarrollo y gestión turística del Guayas, por \$1,270,838; fomento y turismo rural y comunitario, \$207,500; gestión de calidad y educación continua, \$31,104; promoción y marketing y comercialización turística, \$174,000. El total del eje:



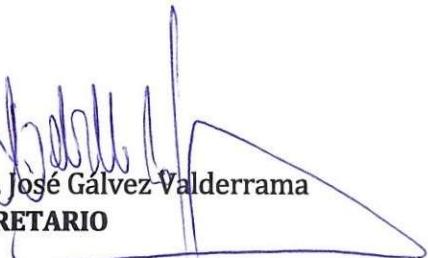
\$2,714,065.33. Tenemos la gestión operativa institucional con un monto de \$86,350,914.14, donde tenemos toda la parte operativa, que es Administrativo, Financiero, Gestión de Riesgos, Procuraduría Sindica, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, Talento Humano, TICS y Comunicación Social. Para nosotros también construir el presupuesto, tenemos que cumplir con unas reglas fiscales que están manifestadas en el COOTAD, que en su artículo 198 nos indica que el presupuesto que tengamos como ingresos y gastos, todo lo que venga del modelo de equidad territorial, debe ser enfocado a ser utilizado en temas de gastos que tengan que ver con inversión y con gasto corriente. Para el gasto corriente, tenemos asignada en la proforma de los egresos \$36,858,547.17, lo cual nos permite estar dentro del presupuesto que dice la normativa que no debemos excedernos en gastos corrientes del 30%. En lo que respecta al 70% que nos asigna el modelo de equidad territorial, nosotros en inversión, en ingresos, tenemos \$185,868,491.61. Nuestro porcentaje es de 129.81%, es decir, que estamos por encima del porcentaje que la norma nos indica que podemos invertir para gestionar nuestros gastos. Y no solamente basados en lo que nos da el modelo de equidad territorial, sino también en lo que proviene de los otros ingresos que calculamos antes de elaborar el Anteproyecto. En lo que respecta a los grupos de atención prioritaria, en los ingresos no tributarios que están compuestos de todo lo que proviene del modelo de equidad territorial, cumplimos el 10% que dice la normativa, porque nuestro valor asignado para la atención prioritaria está por encima de este porcentaje, que es el mínimo 10%, nosotros tenemos el 31%. Como conclusión, podemos indicarles que hemos cumplido con la base legal, con las reglas fiscales y nuestro presupuesto, ante toda la crisis que vive nuestro país, ha sido reducido un 14.5%. Además de esto, es importante destacar que, a pesar de que hemos hecho una reducción, tenemos un 72% en la inversión y gastos de capital dentro de la institución. Entonces, nos hemos enfocado en presupuestar todo lo que se necesita para todos los gastos que son necesarios para cumplir con los ejes que tenemos dentro de la institución. Esto es cuanto a todo lo que puedo decirles como presupuesto. Gracias".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día. Adelante".- **MANUEL NARVÁEZ:** "Señora presidenta, señores asambleístas, hemos visto y escuchado la socialización del presupuesto participativo para el año 2025 y es bueno recordar lo que se ha venido aquí debatiendo por parte de los presidentes de las asambleas locales. Consideramos que dentro de la parte de gestión ambiental seguimos perjudicados. Les habíamos manifestado en años anteriores que la naturaleza no tiene abogado y si nosotros no reclamamos, no ponemos el dedo en la llaga, lamentablemente seguiremos con presupuestos muy bajos. Quisiera que tomen en consideración nuestro objetivo, que quede en acta, que no estamos de acuerdo con ese presupuesto. Motivamos y exhortamos a que lo reconsideren. Por otro lado, tenemos la parte de lo que es la participación ciudadana. Hay un eje que dice muy claro la gestión o el bienestar ciudadano y estamos hablando del bienestar de todos los asambleístas y ciudadanos que estamos aquí, que representamos a gobiernos autónomos descentralizados, somos parte de un sistema también cantonal y, en casos, hasta parroquiales. Ya la ley del voluntariado nos dice claramente que nosotros debemos tener ya un presupuesto y debemos ser considerados dentro de todos los gastos que cada uno de nosotros generamos para estar aquí. Generamos para colaborar, para hacer ese

voluntariado ya por ley. Y habla también hasta de devoluciones de los gastos que estas generan: movilidad, alimentación y hasta por último estadía, porque son gastos que salen de nuestro bolsillo, de nuestro peculio. Esta ley reformada de participación ciudadana también nos está dando ya por ley que ustedes deben reconsiderar. En el artículo que se reformó sobre el tema de la libre asociación, antes se nos solicitaba que teníamos que tener mínimo dos años de ser reconocidos por el Consejo de Participación Ciudadana como asambleas, y también nos pedían que, para recibir fondos públicos, teníamos que tener vida jurídica. La reforma dice claramente en el artículo 2, que me gustaría que la revise, que ya no es necesario eso. Por lo tanto, ya no hay justificativos ni negativas para que nosotros seamos parte de este presupuesto en los gastos que se ameritan sean cubiertos. Se dio también a conocer en sesiones y asambleas anteriores que podemos copiar un modelo muy bueno que está en la Secretaría de Planificación, que es la que genera el custodio a la Asamblea Plurinacional Intercultural para el Buen Vivir del Ecuador y que, si esto lo logramos por medio de este sistema de participación ciudadana, también se refleja en que queremos ser un modelo a nivel nacional en lo que es la vinculación y ser incluyentes con la participación ciudadana. Esta Secretaría de Planificación, desde el momento que nos convoca a una asamblea como la del día de hoy, debemos ser custodiados. Desde que salimos de nuestro hogar, porque nos convertimos con la misma capacidad de voto y de decisión que los alcaldes, que los presidentes de las juntas parroquiales, la participación ciudadana también tiene esa competencia de venir aquí a aportar. Por lo tanto, si los alcaldes, que son también asambleístas, los presidentes de las juntas parroquiales, o quien sea delegado, tiene esa dignidad de ser custodiado, de tener fondos para que este cubra su movilidad, su estadía, hasta su seguridad. Entonces, pido la reconsideración de que, en el presupuesto, que justamente no sobrepasa los 13 millones, o si dentro de ese presupuesto se considera ya un programa para nosotros, que es de libre concurso, para que el núcleo gestor, que mañana se va a reunir en el Consejo de Participación Ciudadana, el núcleo gestor de la construcción de la Asamblea Provincial Local de Participación Ciudadana, ya se lo considere en el año 2025 como presupuesto para todas las reuniones que vamos a tener. Nosotros tenemos ya un programa, un programa borrador, en donde vamos a recorrer todos los cantones, en donde ya existen asambleas locales y donde no existen, vamos a hacer todo lo posible para que con el Consejo de Participación Ciudadana se construya el poder ciudadano en esos lugares. Es mi moción, señora Presidenta luego de tener quizás por parte de usted alguna respuesta, mociono a que se apruebe el presupuesto". -  
**PRESIDENTA (DELEGADA):** "Respecto al tema de gestión ambiental, debo informarles que el presupuesto asignado que corresponde a aquellas actividades que ameritan presupuesto. Sin embargo, por administración directa también estamos haciendo varias acciones a favor del medio ambiente y esto nos ayuda, por supuesto, a cumplir con nuestros objetivos planteados. Respecto al tema de la ley del voluntariado, fue un tema que tratamos en la asamblea anterior. Nosotros le dijimos en ese momento que tenemos que elevarlo a la instancia legal para que nos dé su pronunciamiento sobre la viabilidad de este tema. Entonces, este es un tema que lo podemos tratar en otro consejo para que podamos resolver qué acciones se pueden tomar respecto a esa ley". -  
**MARCELO NARVAEZ:** "Señora Presidenta, agradezco su explicación, pero estamos con los días, el

31 de octubre se termina nuestra participación, pasa ya a otra instancia esta documentación, pero nosotros como ciudadanos hasta este mes podemos tomar decisiones. Efectivamente, para nosotros es sumamente importante que aquí se resuelva que ese presupuesto que ya está destinado tiene que haber una parte para lo que estamos solicitando. Ya viene ya en noviembre, tratamos de no equivocarnos, es lo que tenemos conocimiento en base a la experiencia y la experticia. Solicitamos encarecidamente, señora presidenta, que lo que acabo de mocionar, y creo que, si usted llama a votación o pide votación, todos los presentes van a apoyarla porque esto es lo que venimos solicitando hace cuatro años. Y en este gobierno, en esta Prefectura Ciudadana, se nos ha abierto la posibilidad de que por lo menos podamos contemplarlas en este tipo de asambleas, en este tipo de reuniones".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "¿La solicitud que usted está planteando ya fue presentada por escrito?".- **MARCELO NARVAEZ:** "No, nosotros no necesitamos ya presentar por escrito, por eso se la debate y somos parte de la toma de decisiones, señora presidenta. Yo como ciudadano o representante de la Asamblea del cantón Naranjal no puedo actuar de esa forma. Aquí actuamos porque es aquí donde se toman las decisiones".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "En todo caso, nosotros vamos a elevar la propuesta para que nos den un pronunciamiento jurídico, para tener un respaldo y poder tomar en consideración su propuesta. Señor secretario, teniendo moción y apoyo, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores asambleístas, su voto, por favor. ¿Algún voto en contra o abstención? Ninguno".- **HUGO ROSADO:** "Señora presidenta, tenía alzada la mano en medio de Zoom".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Le tomo la palabra al señor Rosado".- **HUGO ROSADO:** "Muchas gracias. En primer lugar, pedir disculpas a los compañeros, puesto que por motivos externos no pudimos viajar, pero agradecemos mucho que la Prefectura del Guayas se haya implementado esta modalidad híbrida para que podamos estar presentes. Yo sí quisiera realizar solamente una observación, nada más, que es una observación que realizamos el año pasado también y es que esta información que se está socializando es prudente que se nos envíe por escrito a través de nuestros correos electrónicos para poder tener en consideración previo el tema y ser concretos. Lo segundo también es que sería bastante oportuno que nos ayuden con un modelo, perdón, con un ejemplo de los proyectos que tienen planificados, porque, bueno, estamos viendo en concreto la cantidad de presupuesto, pero ustedes saben que los proyectos igual luego se desglosan para los diferentes cantones, etcétera., y es allí donde nosotros, de manera individual, nos gustaría poder conocer. Igual esto, obviamente, se va a dar cuando ya inicie el mes de enero, que se hace público el POA, el Plan Operativo Anual, pero es bueno que nosotros podamos tener esta información previa referente al tema. Por lo demás, sin discrepar con los compañeros de las demás asambleas ciudadanas, es importante igual proseguir con lo que es la aprobación del Plan Operativo Anual o, en este caso, del anteproyecto para que podamos agitarnos contra el reloj. Y el grupo gestor que ahora se va a reunir para tocar el tema nuestro como asamblea, es importante que pueda seguir los referentes lineamientos para que no se nos deje sin voz, sino que más bien ya podamos estructurar como asamblea provincial y evitar que los temas que se han mencionado se vuelvan a repetir en una próxima ocasión. Eso de mi parte. Por lo demás, apruebo el anteproyecto".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Gracias por su intervención. Tomaremos nota para entregarle la

información solicitada. Continúe con la votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora presidenta, le informo que la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas resolvió por unanimidad aprobar y manifestar su conformidad con las prioridades de inversión que constan en el anteproyecto de presupuesto de la Prefectura del Guayas 2025, de conformidad con lo que dispone el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tomando en cuenta los comentarios que han realizado los compañeros asambleístas de Naranjal y el compañero Hugo Rosado. Hasta aquí, señora presidenta".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señor Secretario, sirva certificar si se ha agotado el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora presidenta, certifico que el orden del día ha sido agotado en su totalidad".- **PRESIDENTA (DELEGADA):** "Señores y señoras, no habiendo más puntos a tratar, declaro por terminada la sesión. Muchas gracias por su asistencia". Habiendo solventado las consultas de los asistentes y agotado todos los puntos del orden del día de la presente sesión de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, la presidenta delegada, la Ing. Gabriela Bayas, declara clausurada la presente sesión de la Asamblea, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando conjuntamente con el Secretario, quien certifica.

  
Ing. Gabriela Bayas García  
**PRESIDENTA DELEGADA**

  
Abg. José Gálvez Valderrama  
**SECRETARIO**

**ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS**



**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

**Nombre de la Actividad:** ASAMBLEA DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAD GUAYAS

Provincia:

GUAYAS

Guayaquil

Parroquia:

Cantón:

28 / OCTUBRE / 2024

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANIA No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD		INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
					GÉNERO	AUTODEFINICIÓN				
					SI	NO				
1	Juanita J. Vargas	58	091286312	1	X	X	X A.S.L.S.	—	098681860	
2	Ab. Edgar López	34	091161113		X	X	DLE.G	—	0985927927	
3	Yocarely Arte	69	090286100		X	X	ALCIG	jortez94@hotmail.com	0986582814	
4	Mónica Gómez	12	091258		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
5	Diantha Zambrano	52	2358		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
6	Bethany Roero	26	0902860900		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
7	Rafaela Díaz	33	091304916		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
8	Veronica O. Hdez	38	0923546865		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
9	Juan Ramón Benítez	54	091120211		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
10	Blanca Rupallo	51	091446858		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	
11	Alison Tello	33	091222758		X	X	ALCIG	ALCIG@hotmail.com	0986582814	

## REGISTRO DE PARTICIPANTES

**Nombre de la Actividad:** ASAMBLEA DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BÁNDOLAS Y BANDERAS

**Provincia:**

Nombre de la Actividad:		ASANDIES DE SISTEMA DE Participación Ciudadana CAD Guayaquil					
Provincia:		GUAYAS			Cantón:		
Parroquia:					Guayaquil		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	IDENTIDAD		Fecha:	Guayaquil
				GÉNERO	AUTODEFINICIÓN		
				EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN			
1	Andrés Rojas	24	000631061	X			
2	Yonnel Narvaez	58	0910683331	X			
3	Broz Galloza	09	156627	X			
4	Juan Roacho	56	13026832	X			
5	Q. Alvaro Villalba	09	99447814	X			
6	Fabián Andrade	60	1200232	X			
7	Alba Portocarrero	53	0914615414	X			
8	Silvana Argandoña	56	0915974351	X			
9							
10							
11							



## REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la Actividad:		ASUNCIÓN DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAD GUAYAS						
Provincia:								
Parroquia:		GUAYAS			Cantón:			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	IDENTIDAD		Fecha:	FIRMA	
				GÉNERO	AUTODEFINICIÓN			
				FEMENINO				
				MASCULINO				
				LGBTI				
				Indígena				
				Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad				
				Pueblo Afroecuatoriano				
				Pueblo Montuvio				
				Mestizo				
				Otros				
				SI	Tiene Us. algún tipo de discapacidad			
				NO				
1	Eugenio Sento	45	aq20463593	X	X	PROYISO		
2	Chabelo Villegas Alcántara	40	0998054915	X	X	Revista de Villaco-RC		
3	José Carrión	10	0998020202	X	X	Yacuachi		
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								